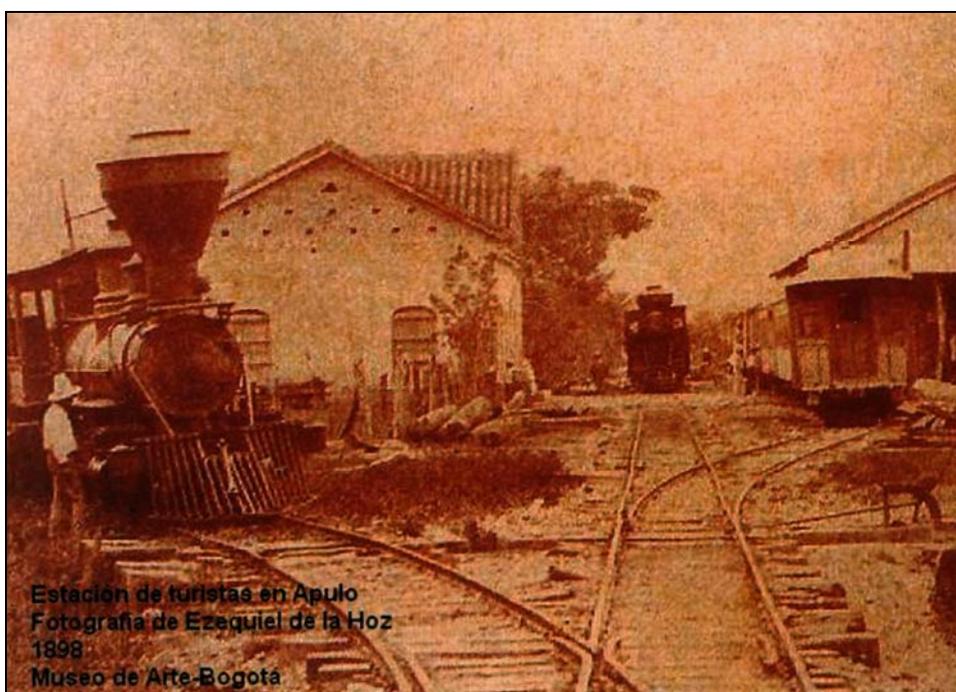


MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA

**PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011**



**“APULO CENTRO DE PROGRESO
DIAMANTE DEL TEQUENDAMA”**

APULO, 30 DE MARZO DE 2008

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Plan de Desarrollo período 2008 – 2011, para el municipio de Apulo se realiza en el contexto de los procesos de la reforma macro-organizacional del Estado y la modernización institucional ordenada por la Constitución Política para armonizar y elevar la calidad de la función pública.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 es concebido entonces, como una estrategia de acción integral para dar respuesta efectiva al compromiso adquirido y dotar de las herramientas legales necesarias, en procura del bienestar colectivo de la comunidad Apuleña, mediante las cuales se pueda dar respuesta inmediata y efectiva a las necesidades insatisfechas.

En la misión de propender por el fortalecimiento de la estructura de los servicios públicos, en salud, educación, vivienda y otros sectores, emprenderemos la puesta en marcha de estrategias para la recuperación sostenible del municipio en el mediano y largo plazo.

La necesidad sentida en materia de servicios públicos, como la recolección y disposición de residuos sólidos, la potabilización de agua para consumo humano, el tratamiento y la disposición de aguas residuales y la descontaminación de nuestras fuentes hídricas entre otras, son acciones que demandan atención inmediata con el fin de reducir los índices de vectores de malaria, dengue, zoonosis de toda índole, hongos, salmonelosis, gastroenteritis o diarrea infecciosa entre muchas otras enfermedades, especialmente para las edades mas vulnerables como son los niños y los ancianos que constituyen gran parte de nuestra población.

La red de alcantarillado existente es obsoleta y deficiente frente a la demanda del servicio actual por tanto requiere con carácter urgente la gestión y consecución de partidas departamentales y nacionales para su renovación, reposición y mejoramiento, y de esta manera poder cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente y saneamiento básico.

Se busca optimizar la prestación de servicios de salud en el Municipio, mediante la implementación de políticas, estrategias y programas que satisfagan integralmente las necesidades de la comunidad Apuleña en materia de prevención y promoción de la salud.

Constituye un punto de gran importancia la inversión sostenida en materia de vías terciarias o veredales, que constituye especial preocupación de la administración municipal, con la cual no solo mejoraremos la movilidad para facilitar el transporte de carga y pasajeros, sino también la calidad de vida del sector rural.

La educación, la cultura, el turismo y el deporte juegan un papel preponderante en este plan de desarrollo, apalancado con la formulación de estrategias, convenios y programas en los cuales se vincula además de la administración municipal, a entidades públicas y privadas del orden local, departamental, nacional e internacional.

Incentivaremos activamente el acceso de los Apuleños a la educación técnica, tecnológica y superior, como herramienta fundamental para el desarrollo del individuo en un mundo tan competitivo como el actual.

Se implementarán políticas y programas que propendan por la igualdad entre los individuos, atendiendo prioritariamente a los grupos más vulnerables del Municipio.

Por los motivos antes expuestos invito a todos los miembros de la corporación a reafirmar el compromiso adquirido como voceros de la comunidad, haciendo sus aportes y críticas que tiendan a mejorar el proyecto de Plan de Desarrollo sometido a su consideración, de tal manera que al finalizar el periodo de sesiones, el Municipio cuente con un Plan de Desarrollo aprobado, que será la carta de navegación para hacer de nuestro municipio dentro de los cuatro años un verdadero ***Centro de Progreso y Diamante del Tequendama***.

Cordialmente,

ANTONIO DE JESUS TORRES VEGA
Alcalde Municipal 2008 -2011

PROYECTO DE ACUERDO No. De 2008
(Mayo 9 del 2008)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE APULO 2008 - 2011

**“APULO CENTRO DE PROGRESO
DIAMANTE DEL TEQUENDAMA”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE APULO CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las señaladas en la Constitución Política Art. 313, las contenidas en la Ley 152 de 1994 Art. 40 y demás normas concordantes sobre la materia, y

CONSIDERANDO

1. Que el capítulo 3, artículo 311 de la Constitución Política establece que a los municipios les corresponde prestar los servicios públicos, la construcción de obras que demande el progreso local, la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
2. Que el numeral segundo del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los concejos municipales adoptar los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
3. Que es deber constitucional y legal del Concejo Municipal, velar por la correcta destinación y administración de los recursos del tesoro público.
4. Que el artículo 339 de la Constitución Política establece que las Entidades Territoriales elaborarán y adoptaran planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos.
5. Que la Ley 152 de 1994 en su artículo 40 precisa el procedimiento y las instancias de aprobación del Plan de Desarrollo.
6. Que es deber de toda administración de los entes territoriales presentar en los primeros meses de su periodo de gobierno, el Plan de Desarrollo, donde se plasmen los ofrecimientos del gobernante cuando se presentó como candidato ante sus electores.
7. Que dichas promesas deben ser complementadas con las mesas de trabajo para promover la participación comunitaria en la estructuración del Plan de Desarrollo.

8. Que se ha surtido el trámite previo por medio de la convocatoria y participación de la comunidad en mesas de trabajo en la zona rural y urbana, foros participativos y a través de la convocatoria y concepto del Consejo Territorial de Planeación.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: adóptese el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE APULO 2008 - 2011 “**APULO CENTRO DE PROGRESO DIAMANTE DEL TEQUENDAMA**”, el cual se transcribe a continuación

CONTENIDO

Exposición de Motivos

CAPITULO I

Misión
Visión
Marco Legal y Jurídico
Marco Metodológico del Plan

CAPITULO II

- 1 Reseña Histórica del Municipio
- 2 Características Generales del Municipio
- 3 Manifestaciones del Problema
- 4 Plan de Acción Municipal 2008 - 2011

CAPITULO III

- 1 LINEAS DE ACCION, EJES TEMATICOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ESTRATEGIAS, METAS Y PROYECTOS
- 2 PLAN DE INVERSION

CAPITULO PRIMERO

MISION

DOTAR DE HERRAMIENTAS A LA COMUNIDAD APULEÑA QUE CONLLEVEN AL PROGRESO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL, ATRAVES DE LA CULTURA, TRABAJO EN EQUIPO, UNIÓN, PAZ Y CONVIVENCIA CONTRIBUYENDO ASÍ CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE APULO.

VISIÓN

PARA EL 2011 TENER UNA COMUNIDAD COMPROMETIDA Y PARTICIPATIVA QUE SUPERE LAS FRONTERAS TRADICIONALES, IDENTIFICADA CON LAS EXIGENCIAS DE LA MODERNIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN, CONSOLIDANDO ASI LAS ESTRATEGIAS DENTRO DEL CONTEXTO DE GESTIÓN CON APOYO SOLIDARIO Y CON UN ESFUERZO QUE NOS INCLUYE A TODOS.

MARCO LEGAL Y JURIDICO

El marco jurídico el cual establece el plan de desarrollo parte desde la promulgación de la constitución política de 1991 en el capítulo II de los artículos 339 y 342, los cuales establecen la existencia del plan nacional de Desarrollo y la responsabilidad de las entidades territoriales de elaborar su correspondiente plan.

La ley orgánica de planeación (ley 152 de 1994) establece el plan de desarrollo municipal como un instrumento que permite formular los propósitos objetivos y fines de la administración municipal, organizar los medios, recursos, coordinar actividades, dirigir al personal y evaluar los resultados. En esta medida es el primer paso que se debe dar para que las funciones de la gestión logren resultados racionales, mediante procedimientos de actuación determinados y precisos.

El plan de Desarrollo Municipal es un instrumento de gestión que se alimenta del programa de gobierno por ser este último el que recoge las aspiraciones de carácter social y económico de la población, en cumplimiento de la obligación legal del Alcalde Municipal contemplada en la Ley 136 de 1994.

El proceso de planeación debe ser participativo se considera que las decisiones y medidas consignadas en el afectan a la población. La ley orgánica de planeación en el artículo 34 contempla la creación de los consejos territoriales de planeación, quienes tienen la responsabilidad de garantizar la participación de la sociedad civil en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan.

Los principios se definen claramente a continuación:

- a) **Participación y concertación.** Durante los procesos de formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo, las autoridades de planeación velarán por el cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, donde se garantizará la participación ciudadana previstos en la ley.
- b) **Coordinación.** Con las autoridades de orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- c) **Desarrollo humano sostenible.** El respeto por la vida del ser humano, la convivencia pacífica, la resolución civilizada de conflictos,

la cultura ciudadana, y el respeto por el medio ambiente se aplicarán como elementos esenciales de desarrollo social.

- d) **Cohesión y coherencia.** Este documento debe estar armonizado con el Esquema de Ordenamiento Territorial, los planes de desarrollo Departamental y Nacional, con la normatividad y leyes que rigen lo pertinente al desarrollo territorial.
- e) **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y su cumplimiento, establece un camino de gestión administrativa eficiente en el manejo de los recursos del Municipio priorizando la inversión para mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes.
- f) **Solidaridad y justicia.** Durante todas las etapas del plan de desarrollo se busca focalizar y atender a la población más vulnerable, superando las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes, ofreciendo igualdad de oportunidades y beneficios del Estado y buscando mejorar el nivel de vida.
- g) **Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen las actuales y futuras generaciones a una adecuada oferta ambiental.
- h) **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales se deberán tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con las necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre otra asignación.
- i) **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de proyectos y de proyectos.

MARCO METODOLÓGICO DEL PLAN

El problema central, objeto del plan, fue identificado por la Alcaldía como: "deterioro de la calidad de vida de los habitantes y del desarrollo sostenible del municipio de Apulo" y constituye la referencia para orientar la gestión municipal del Gobierno en respuesta al compromiso asumido ante los habitantes del municipio y las autoridades Regionales, Departamentales y Nacionales.

Para el análisis de este problema se utilizó la metodología del Planeamiento Estratégico Situacional (PES), por su potencia como herramienta de gobierno y conducción de sistemas complejos, como es el conformado por la situación actual del municipio de Apulo. El Planeación Estratégica Situacional - PES, además de permitirnos examinar a fondo, desde nuestra perspectiva de gobierno, el problema terminal relativo a la misión de la Gerencia de Infraestructura, nos facilitó definir un plan de acción concreto para dirigir nuestra gestión a la solución del problema identificado, mediante el enfrentamiento de los problemas intermedios o sus causas más importantes, en general relacionadas con deficiencias organizativas que afectan la calidad directiva y gerencial del municipio.

Para la comprensión del trabajo realizado es pertinente sintetizar los aspectos centrales de la metodología aplicada. Un problema es un aspecto insatisfactorio de la realidad social, percibida de manera particular por el actor que lo identifica como superable y decide enfrentarlo mediante un plan de acción. El problema se precisa a través de descriptores específicos que, en su conjunto, conforman el vector de definición del problema (VDP) y que permiten darle una interpretación global de sus manifestaciones y tendencias.

Se comprende en su contexto en la medida en que se estructura el flujograma situacional o modelo explicativo que identifica las consecuencias del problema, las causas que lo originaron y lo mantienen vigente, así como las relaciones de causalidad en los espacios de gobernabilidad y los diferentes planos de intervención:

Las reglas que delimitan el campo de lo posible y permitido por una organización, al establecer misiones, funciones y competencias sobre el control de recursos relevantes para la gestión, estructuras organizativas y responsabilidades específicas.

Las acumulaciones organizativas, o capacidad de producción institucional, para cumplir con su misión y funciones.

Los flujos de producción, o acciones institucionales concretas, cuya calidad está condicionada por las acumulaciones que posee y las reglas que rigen la organización.

Dentro del espacio de la gobernabilidad se ubican las causas sobre las cuales el actor posee los recursos para decidir y actuar directamente sobre ellas.

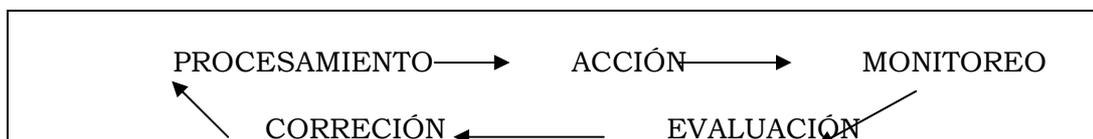
Por fuera de la gobernabilidad quedan las causas sobre las cuales debe demandarse la intervención de otros actores con gobernabilidad sobre ellas. Las causas provenientes de problemas diferentes, pero que afectan el problema que se requiere enfrentar, se sitúan en la parte inferior del flujograma situacional, y se llaman causas fuera de juego.

No todas las causas tienen igual peso como argumento de la explicación, las más importantes, y que permiten la acción práctica sobre el problema, son consideradas nudos críticos (NC). Las relaciones causales entre nudos críticos se expresan gráficamente en el árbol del problema sobre el cual se concentra el diseño del plan de acción, conformado por operaciones o conjunto de acciones y demanda de operaciones.

Las operaciones (OP) son los compromisos de acción diseñados para atacar nudos críticos que están dentro de la gobernabilidad.

Las demandas de operación (DOP) son las que corresponden a decisiones y acciones que dependen de otros actores con gobernabilidad sobre los nudos críticos, en estos casos se establecen procesos de gestión para obtener la cooperación de dichos actores.

Los resultados que se esperan con la ejecución del Plan de Acción se definen en su contexto o escenario, favorable o de techo, desfavorable o de piso y central o situación intermedia más probable, dependiendo de las principales variables que pueden condicionar la eficacia de las operaciones y el alcance de los resultados en el tiempo previsto. Para finalizar este marco metodológico, es pertinente tener presente que el éxito de la ejecución del Plan depende del buen diseño de estrategias para viabilizar o ampliar la eficacia de las operaciones y el cálculo estratégico en la práctica diaria para manejar las circunstancias desfavorables, lo que exige establecer procesos de monitoreo y evaluación de la gestión. El proceso completo de planificación implica:



CAPITULO SEGUNDO

1. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE APULO

En la historia del municipio, fundamenta sus raíces en la cultura Panche, de la cual formó parte la familia Siquica, quienes formalizaron sus asentamientos en las laderas del Cerro Guacaná y cerca de la Laguna de Salcedo, donde realizaban sus ceremonias. El cronista Joaquín Acosta nos cuenta que la nación Panche estaba conformada por los Tocaimas, quines fueron los más organizados, los Anapoimas, Los Suitazas, Los Lachimies y los Síquicas los más guerreros.

Con la llegada de los castellanos en el Siglo XVI, se crea la necesidad de abrir caminos, los que fueron de gran importancia para el poblamiento del país, y en cuyos costados se levantaron chozas y posadas las que fueron conformando poco a poco poblados que servirían de zonas de descanso a personas con su recuas de mulas y caballos.

En el camino que unía a la Sabana con Guataquí, puerto sobre el río Magdalena en aquella época y pasando por Tena, La Mesa, Anapoima, las veredas de Socota y la Meseta, donde se bajaba a la aldea situada al borde de los bosques donde había un paso obligado denominado "Las Juntas", debido a la convergencia fluvial de los ríos Apulo y Bogotá, Lemoyne describe éste sitio como un lugar propicio para el descanso por su agreste belleza que seducía a los que por allí transitaban.

En el año de 1.544 los conquistadores Quezada, Federmán y Belálcazar en camino al puerto de Guataquí donde se embarcarían rumbo a España, escogieron el sitio "Las Juntas" por considerarlo un hermoso paraje dándole este nombre por la convergencia de los ríos Apulo y Bogotá. Allí pasaron unos días de descanso para continuar nuevamente el recorrido.

En los primeros días de marzo de 1544 salió una expedición al mando de Venegas Carrillo con la misión de fundar la Ciudad de San Dionisio de los Caballeros de Tocaima, en el sitio de Las Juntas y fue así que a la sombra de los árboles centauros se celebró con toda la solemnidad de la época la primera misa que tuvo lugar en la región. Posiblemente cura Yáñez el 6 de Abril aproximadamente.

El cronista Medardo Rivas en su libro "Los Trabajadores de Tierra Caliente" describe el sitio de Las Juntas así: "Al llegar al sitio Las Juntas, aparece la naturaleza, tropical, gigante y soberbia; el horizonte que a los ojos del viajero se presenta al descender la cuesta, es el mas hermoso, que la imaginación pueda soñar". Agrega que el señor Indalecio Forero construyó en la plaza o delta de la unión de los ríos, una gran casa pajiza para dar

posada a los viajeros y que el señor Luciano Laverde descuajando monte conformo la hacienda Las Juntas , y en la cima del poético cerro, edifico una gran casa y sembró árboles frutales y viñedos aclimatados al país y acompañado por su esposa Elena Cubiles quien con cuidado inmenso sembró hermosas ceibas que sombrean las orillas de los ríos Apulo y Bogotá, en el sitio "Las juntas".

Finalizando el siglo XVIII y en los albores del siglo XIX se piensa que éste sitio ya más poblado sería el lugar propicio para veraneo, especialmente de los bogotanos por su clima cálido y seco. Dada la construcción del Ferrocarril de La Sabana y un moderno hotel con todas las comodidades y adelantos de la época, era el lugar apropiado para la fundación de un poblado que serviría de modelo a las de tierra caliente. El señor Francisco Wiesner donó los terrenos y según el Decreto 1550 de 1906, se le da a la población el nombre de: "JUNTAS DE APULO" y la categoría de corregimiento. La barda derecha del río Apulo pertenecía a Tocaima y la izquierda a Anapoima.

Apulo entra en su proceso de desarrollo industrial, turístico y económico generándose un cambio socio-cultural y político motivado por la construcción del ferrocarril y el hotel Apulo, donde se llevaron a cabo importantes acontecimientos sociales y políticos, la carretera por el Salto del Tequendama y el carreteable por Viotá y San Antonio, y las fabricas de Cementos Posthan Diamantes y la de Empaques Bates- Colombates, La estación Agronómica, la explotación de la minas de yeso, los cultivos y procesamiento de la caña de azúcar llamado el Ingenio, motivos de gran importancia por lo que nos permite darle el nombre de la Época Dorada de Apulo.

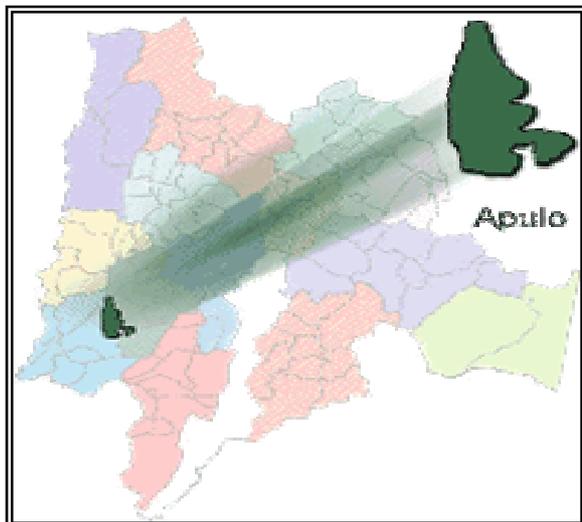
En el año de 1.935 Apulo pasa de corregimiento a ser la primera Inspección de Policía del departamento de Cundinamarca. En el año de 1.949 y por decreto 1336 del 29 de diciembre, se creo municipio con el nombre de Rafael Reyes en honor al ilustre mandatario, quien fue de gran importancia para la obra allí realizadas, y dueño de la Hacienda "La Andorra", hoy el sector urbano. En el año de 1.975 se le sustituye el nombre al municipio de Apulo, por medio de un plebiscito allí realizado.

Debido al traslado de las fábricas y las connotaciones que esto ocasionó y el incendio del Hotel Apulo el 31 de diciembre de 1.952 a las 7:45 p.m., Apulo entra en proceso de decadencia. Sin embargo hoy como ayer Apulo sigue siendo el sitio ideal, propicio para el veraneo, aun conserva su belleza paisajista, su clima saludable, sus fuentes hídricas, lugares adaptables para el Eco-turismo, sitios históricos y miradores recuperables, y lo más importante, habitado por gente buena y amable.¹

¹ FUENTE: Ana Emilse Ramírez de Luna

CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

4.1 GENERALIDADES:



El Municipio de Apulo, se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca en la provincia del Tequendama, a una distancia de 101 Km de Bogotá y a una altura de 420 msnm, con latitud 4° 31', longitud 74° 36' temperatura promedio de 26° C. El área del municipio es de 12.240 Ha, de las cuales 209,03 Ha corresponden al área urbana y 12.031,07 Ha al área rural.

4.2 LÍMITES DEL MUNICIPIO:

Norte: Anapoima
 Oriente: Anapoima y Viotá
 Sur: Viotá y Tocaima
 Occidente: Tocaima y Jerusalén

4.3 DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio cuenta con 10 veredas catastrales, así: Naranjito, Naranjal, Palenque, Salcedo, Socota, Paloquemao, El Trueno, Chontaduro, Bejucal y San Antonio. Las anteriores cuentan con 28 juntas de acción comunal, distribuidos en 4 (cuatro) sectores:

SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4
NARANJALITO	EL TRUENO	GUACANA	LA NAVETA
NARANJAL	CACHIMBULO	LA MESETA	LA CUMBRE
PANTANOS	LA HORQUETA	SOCOTA	CHONTADURO
CHARCOLARGO	BEJUCAL	PALENQUE	LA PITA
SALCEDO	SAN VICENTE	EL COPIAL	EL PARRAL
GUACAMAYAS	EL PALMAR	LAS QUINTAS	SAN ANTONIO
LA VEGA	LA CEIBA	PALOQUEMAO	SANTA ANA
		ALGODONES	

Mapa de ubicación de las veredas.

MUNICIPIO DE JERUSALEN



MUNICIPIO DE TOCAIMA

MUNICIPIO DE ANAPOIMA

MUNICIPIO DE TOCAIMA

MUNICIPIO DE VIOTA

4.4 ASPECTOS POBLACIONALES

DEMOGRAFÍA

Datos estadísticos del DANE – 2005, Departamental:

Código Departamento	Departamento	Población Total 30-Jun-2005	Población Cabecera 30-Jun-2005	Población Resto 30-Jun-2005
25	Cundinamarca	2.280.037	1.458.654	821.383

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

Datos municipales según DANE y SISBEN

Código Municipio	Municipio	Población Total 30-Jun-2005	Población Cabecera 30-Jun-2005	Población Resto 30-Jun-2005	Densidad Habitantes por Km2
599	Apulo	7.822	3.152	4.670	65,7

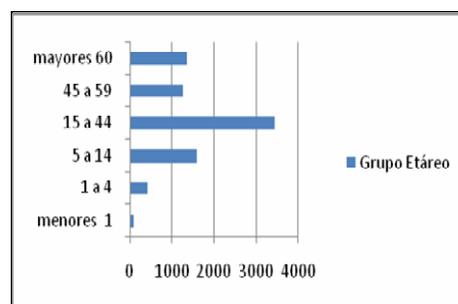
Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005, Población Municipal Conciliada

SECTOR	POBLACION	%
URBANO	3309	41
RURAL	4853	59
TOTALES	8162	100

Fuente: Indicadores demográficos – SISBEN 2008

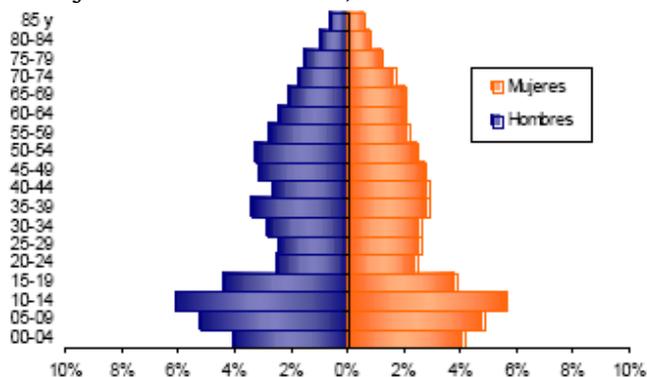
Por grupos Etáreo municipal

Grupos de Edad	Población
menores 1	91
1 a 4	422
5 a 14	1594
15 a 44	3443
45 a 59	1262
mayores 60	1350



ESTRUCTURA DE POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

El índice de envejecimiento es de 44,3%.



Se evidencia la migración por sexo

POBLACIÓN EDADES ETAREAS (Fuente: Sisben 2007)							
	URBANO	RURAL	TOTAL		URBANO	RURAL	TOTAL
EDAD HOMBRES	1477	2484	3961	EDAD MUJERES	1589	2080	3669
0 a 4 años	96	206	302	0 a 4 años	123	191	314
5 a 9 años	164	229	393	5 a 9 años	150	221	371
10 a 14 años	183	289	472	10 a 14 años	159	273	432
15 a 19 años	120	243	363	15 a 19 años	122	174	296
20 a 24 años	78	112	190	20 a 24 años	77	112	189
25 a 29 años	71	114	185	25 a 29 años	96	103	199
30 a 34 años	89	124	213	30 a 34 años	89	110	199
35 a 39 años	110	144	254	35 a 39 años	93	127	220
40 a 44 años	61	141	202	40 a 44 años	95	124	219
45 a 49 años	82	154	236	45 a 49 años	95	117	212
50 a 54 años	95	150	245	50 a 54 años	88	105	193
55 a 59 años	67	141	208	55 a 59 años	68	102	170
60 a 64 años	60	121	181	60 a 64 años	75	85	160
65 a 69 años	62	93	155	65 a 69 años	86	73	159
70 a 74 años	46	86	132	70 a 74 años	64	64	128
75 a 79 años	43	73	116	75 a 79 años	44	52	96
80 años o más	50	64	114	80 años o más	65	47	112

Estructura: Sexo y edad (Calculo base Sisben 2007)	
Porcentaje Hombres	52%
Porcentaje Mujeres	48%

Población municipal ajustada Censos 1993 y 2005 y Tasa de Crecimiento intercensal 1993-2005

Población Ajustada 1993	Población Ajustada 2005	Tasa de Crecimiento Intercensal 1993-2005	Decrecimiento
7.881	7.822	-0,06	-59

INTERVALO	TASA DE CRECIMIENTO
1985-1993	0,04%
1993-2005	-0,27%
2005-2007	1,07%

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

Registro único de población desplazada – RUPD

	Año de presentación de la declaración								Total
	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	
Llegada de Hogares					6	7	8	3	24
Llegada de personas					25	26	32	15	98
Hogares expulsados	2		11	2	7	11	7	4	44
Personas expulsadas	13		53	8	31	48	30	12	195

Fuente: SIPOD - CORTE SEPTIEMBRE 16 DE 2007

4.5 ASPECTOS NATURALES

4.5.1 GEOLOGÍA

Geológicamente el municipio está situado en la interface de los Valles Medio y Superior del Río Magdalena y litológicamente está constituido por rocas sedimentarias marinas y continentales, con edades comprendidas entre el Cretáceo superior y el Cuaternario.

La secuencia sedimentaria se encuentra plegada y fracturada, según un estilo estructural compresivo afectado posteriormente por fallamientos transversales, asociados a los diferentes eventos orogénicos que han ocurrido a través de la historia geológica de la región.

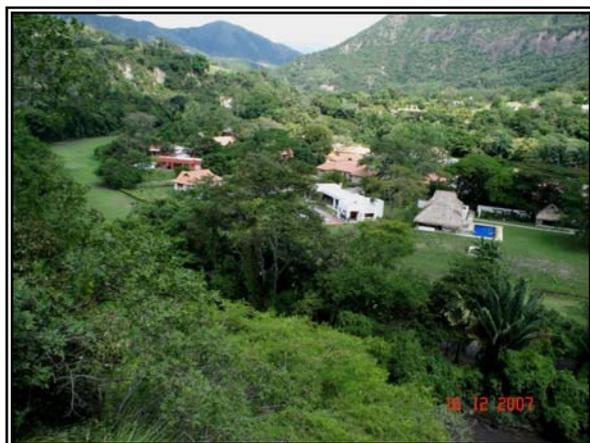
El modelo tectónico es el producto de deformaciones compresivas ocurridas en el Cenozoico, especialmente a finales del Mioceno, durante la fase final de la orogenia Andina (Mojica Salinas, 1948).

La geología en el Municipio, corresponde a un conjunto de distintas rocas, las cuales se formaron en diferente tiempo o periodos geológicos. De las más antiguas a las más recientes, pasando por el Mesozoico, hasta llegar al cuaternario, emergen en la zona un total de 10 formaciones geológicas, las cuales se presentan a continuación.

SIMBOLO	LEYENDA GEOLOGICA	AREA (Ha)	%
Q, Qo, Qt, Qat, Qc	Depósitos cuaternarios recientes	1837,14	15,01
Kv	Grupo Villeta	3102,15	25,34
Kms – Kis	Formación Socota	923,40	7,54
Kmf	Formación La Frontera	2067,18	16,88
Kitr – Kmt	Formación Trincheras	682,28	5,57
Kih – Kmh	Formación Hilos	2118,20	17,30
Kss	Formación Simijaca	519,48	4,24
Klin	Formación La Naveta	176,22	1,43
Tis	Formación Seca	692,93	5,66
Tgdy	Formación Gualanday	121,12	1,03
TOTAL		12.240,10	100

FUENTE: EOT

4.5.2 GEOMORFOLOGÍA



Las formas geomorfológicas que presentan el Municipio incluyen desde paisajes de montaña con relieve quebrado o escarpado, valles aluviales de topografía plana, hasta formas de colina a relieve ondulado, predominan las formas de colinas, especialmente las laderas con influencia coluvial y otras formas de montaña y aluviales.

Los suelos de formas aluviales son suelos que han evolucionado a partir de depósitos aluviales de texturas variadas, por lo general jóvenes, superficiales y de fertilidad media, que en ocasiones presentan problemas de drenaje.

Las formas de colinas se presentan relieves inclinados, ondulados y fuertemente ondulados, originados por procesos erosivos, por lo cual se consideran relieves residuales, con erosión ligera a moderada y son superficiales, limitados por contactos lithicos o tienen piedra en superficie y dentro del perfil.

En los suelos de montaña se originaron por el levantamiento de la cordillera y son evaluaciones del terreno continuas de gran expansión presentan diferencias de altura, con respecto al valle, de más de 300m

FORMAS	AREA (Ha)	%
ALUVIALES	256,25	2,09
COLUVIALES	8468,57	69,18
MONTAÑA	3306,25	27,01
URBANO	209,03	1,72
TOTAL	12.240,10	100

FUENTE: INGEOMINAS – IGAC - EOT

4.5.3 EROSIONABILIDAD

Teniendo en cuenta el comportamiento de cada uno de los perfiles que conforman las asociaciones del municipio de Apulo, se determinaron los grados de erosionabilidad.

TIPO	AREA (Ha)	%
LIGERA	218,50	1,78
MODERADA	9163,82	74,85
ALTA	2648,75	21,65
URBANO	209,03	1,72
TOTAL	12.240,10	100

FUENTE: EOT

La erosionabilidad ligera se ubica al sur del municipio y de las veredas El Palmar y Cahimbulo; Alta se distribuye en sectores altos de las veredas Paloquemao, Guacana, Salcedo, Naranjalito, Guacamayas y otros en partes medias; Moderada en la mayor parte del territorio.

4.6 ASPECTOS MORFOMÉTRICOS

Topográficamente el municipio presenta elevaciones que van desde los 380 m.s.n.m en la margen del río Bogotá, cerca al puente portillo, en la vía que conduce a Viotá; hasta los 1500 m.s.n.m. en el Cerro Copo, vereda Naranjalito.

En términos generales se observan las alturas mínimas en las áreas vecinas a los ríos Apulo, Bogotá y Calandaima además de la Quebrada Cachimbulo de allí en adelante, es decir, a partir de los valles circundantes a estos ríos, las alturas empiezan a aumentar notoriamente hasta encontrar cerros, altos y cuchillas destacables, entre las que cabe mencionar El Cerro Bejucal (900 m.s.n.m.), cerro del Trueno (1000 m.s.n.m.) Alto Pan de azúcar (1000 m.s.n.m.), cerro de La Pita (820 m.s.n.m.), Alto del Copial (900 m.s.n.m), cerro palenque (880 m.s.n.m.), Cuchilla de Algodones (780 m.s.n.m.), cerros de Aposentos (740 m.s.n.m.) además del cerro Copo y la Cuchilla Guacaná, los cuales se destacan como las máximas alturas del municipio, alcanzando los 1500 m.s.n.m.

Las pendientes hacen referencia a la inclinación del terreno con respecto a un plano horizontal; las pendientes se han clasificado en los siguientes rangos:

PENDIENTE	PENDIENTE	AREA (Ha)	%
SUAVE	0 – 15	1117,4	9,13
MODERADAS	16 – 25	1795,17	14,65
LIGERAMENTE FUERTES	26 – 35	3385,1	27,66
FUERTES	36 – 50	4183,0	34,17
MUY FUERTES	MAY 50	1550,4	12,67
URBANO		209,03	1,72
TOTAL		12.240,10	100

FUENTE: EOT

4.7 ASPECTOS HIDROLOGICOS

La Hidrografía del municipio de Apulo es un tanto escasa, se encuentra rodeado por tres principales ríos, el Río Bogotá, el Río Calandaima y el Río Apulo; así mismo se encuentra la "Laguna de Salcedo", que en épocas anteriores era de mucho renombre, sobre ella se conocen muchas leyendas acerca de tesoros que reposan en el fondo de la misma. También existen dos de fuentes azufradas ubicadas en las veredas Guacaná y Charco Largo.

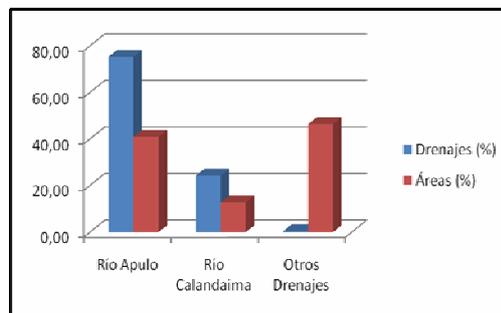
Para el municipio de Apulo se definieron las siguientes cuencas, subcuencas y micro cuencas que se describen a continuación:

4.7.1 CUENCA RIO BOGOTÁ: Ocupa todo el territorio del municipio, y hacen parte dos subcuencas descritas a continuación:

SUB CUENCAS	MICRO CUENCAS	DRENAJE (Km)	AREA (Ha)
	Q. La Yegüera	22,570	936,96
	Q. Refugio	1,117	298,00
	Q. Naranjal	12,45	513,66
Río Apulo	Q. Charco Largo	19,87	538,82
	Q. Honda	24,11	423,04
	Q. Aposentos	10,15	263,59
	Q. Los Narcisos	23,82	571,07
	Q. Los Algodones	11,18	146,09
	Q. Camargo	6,39	299,26
	Q. El Tropezón	65,30	165,83
	Otros Drenajes	20,89	766,01
SUB-TOTAL		23.881,16	4.624,33
Río Calandaima	Q. La Colorada	7645,51	217,97
	Otros Drenajes	30,82	1308,51
SUB-TOTAL		7676,33	1526,48
	Q. La Pedregosa	16,14	436
Otros Drenajes	Q. El Trueno	25,29	649,93
	Q. Chontaduro	16,68	564,92
	Q. Cachimbulo	42,51	1370,33
	Q. La Salada	19,55	166,64
	Otros drenajes	10,02	2386,88
SUB-TOTAL		130,19	5574,70
TOTAL		31.687,68	11.725,51

4.7.2 CAPACIDAD DE DRENAJE

Río	Drenaje (Km)	Drenaje (%)	Área (Ha)	Área (%)
Apulo	23.881,16	75,36	4.922	40,94
Calandaima	7676,33	24,22	1526,48	12,7
Otros	130,19	0,41	5574,7	46,36
	31.688	100	12.024	100



4.8 CLIMATOLOGÍA

En la cuenca del Río Apulo se registran 1600 mm de precipitación anual, de régimen bimodal, es decir con dos periodos de lluvias entre los meses de Marzo a mayo y septiembre a diciembre.

4.9 ECONOMÍA

4.9.1 SECTOR PRIMARIO

La economía en el municipio de Apulo esta basada en la agricultura, pecuaria, piscicultura, granjas avícolas, cuniculas y silvicultura.

Hogares con actividad económica.



El 6,4% de los hogares de Apulo tienen actividad económica en sus viviendas.

Tamaño de la UAF	11,69 Hectáreas
# de predios rurales	3479
# pequeños, medianos y grandes productores Rurales con respecto al tamaño UAF	90% son pequeños productores

Producción Agrícola a nivel Municipal y Provincia del Tequendama:

La producción agrícola esta basada en cultivos de clima medio y cálido, destacándose los cultivos de caña panelera, maíz, mango, plátano, cítricos, yuca, aguacate y piña, productos base de comercialización en cosecha; otros se consumen en la zona como la arracacha, cacao, café, guayaba y otro tipo de frutales.

TIPO DE CULTIVO	Área plantada (Ha)	PRODUCCIÓN (Tn)	TOTAL (Ha) PROVINCIA	%
Caña panelera	330	1600	2528	13,05
Aguacate	40	112	49	81,63
Cítricos	480	6400	4567	10,51
Mango	370	4200	5347	6,92
Plátano	160	2100	1600	10,00
Maíz	160	200	1210	13,22
Totales	1540	14612	15301	

La producción de aguacate no es representativa, datos de 2 (dos) municipios, la producción agrícola del municipio es menor del 1%.

CULTIVOS TRANSITORIOS Y PERMANENTES

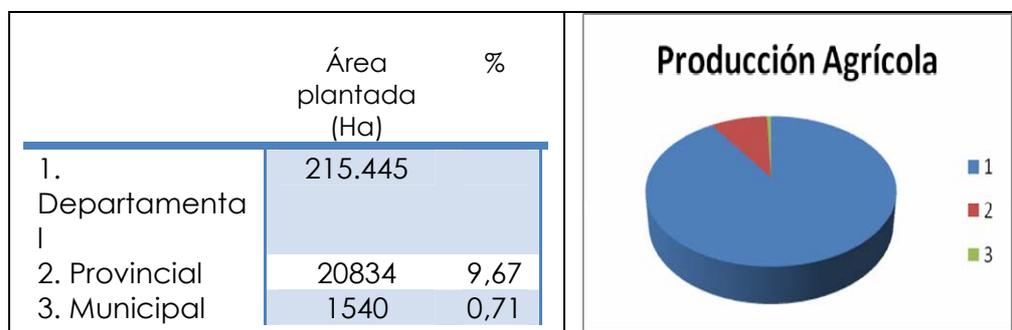
producción de maíz	
Área sembrada (hectáreas)	290
Área cosechada (hectáreas)	220
Producción (tonelada)	440
Rendimiento (kg / hectárea)	2000
Precio productor (\$ / tonelada)	550000
Costo producción (\$ / hectáreas)	419000
producción de yuca	
Área sembrada (hectáreas)	40
Área cosechada (hectáreas)	35
Producción (tonelada)	275
Rendimiento (kg / hectárea)	7000
Precio productor (\$ / tonelada)	-

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE APULO 2008 – 2011**

Costo producción (\$ / hectáreas)	-
PERMANENTES (Fuente: Evaluación Cultivos Permanentes)	
producción de café	
Área total plantada	199
Área en producción (hectáreas)	199
Producción (toneladas)	105
Rendimiento (kg / hectárea)	525
Precio cierre café \$ corriente / carga* (*carga de 125 kilos)	447802
producción de plátano	
Área total plantada	160
Área en producción (hectáreas)	150
Producción (toneladas)	2100
Rendimiento (kg / hectárea)	14000
producción de cítricos	
Área total plantada	430
Área en producción (hectáreas)	400
Producción (toneladas)	6400
Rendimiento (kg / hectárea)	16000
producción de caña panela	
Área total plantada	330
Área en producción (hectáreas)	320
Producción (toneladas)	1600
Rendimiento (kg / hectárea)	5000
producción de aguacate	
Área total plantada	40
Área en producción (hectáreas)	30
Producción (toneladas)	120
Rendimiento (kg / hectárea)	4000
producción de mango	
Área total plantada	370
Área en producción (hectáreas)	330
Producción (toneladas)	4620
Rendimiento (kg / hectárea)	14000

Fuente: Evaluación Cultivos Permanentes

Totales de Producción Agrícola:



FUENTE: ESTADISTICAS AGROPECUARIAS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – 2005

En el año 2005 se cosecharon 200.819 hectáreas, lo cual representa frente a las 215.445 hectáreas cosechadas en 1999, un descenso del 6.8%.

Explotación Pecuaria del Municipio y Provincia del Tequendama:

TIPO	TOTAL(Un) MUNICIPAL	%	TOTAL (Un) PROVINCIA	%	TOTAL (Un) DEPARTAMENTAL
Bovina	3.360	0,24	51.382	3,64	1'413.212
Porcina	1126	0,31	66.029	18,43	358.315
Avícola	85.000	0,26	2'723.000	9,52	28'597.867
Apícola(colmenas)	30	0,62	1.501	30,94	4.851
Otras especies	1510	0,71	9918	4,68	211.948
Piscicultura	20.000*		909.032	25,32	3'590.696
Espejos de Agua(m2)			424.990 m2	12,51	3'396.476 m2

FUENTE: ESTADISTICAS AGROPECUARIAS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – 2005

Explotación Minera:

La actividad minera se base principalmente en la explotación de recebo, en las veredas de Paloquemao, Charcolargo y Guacaná.

4.9.2 SECTOR SECUNDARIO

La principal actividad que se desarrolla es la construcción, actualmente presenta un repunte con el desarrollo de nuevos condominios alrededores del casco urbano y en las veredas Salcedo, Guacamayas, Cachimbulo y Guacana y condominios urbanos en Barrios Fátima y Las Quintas y reactivación de la construcción individual en viviendas nuevas y mejoramiento en todo el municipio.

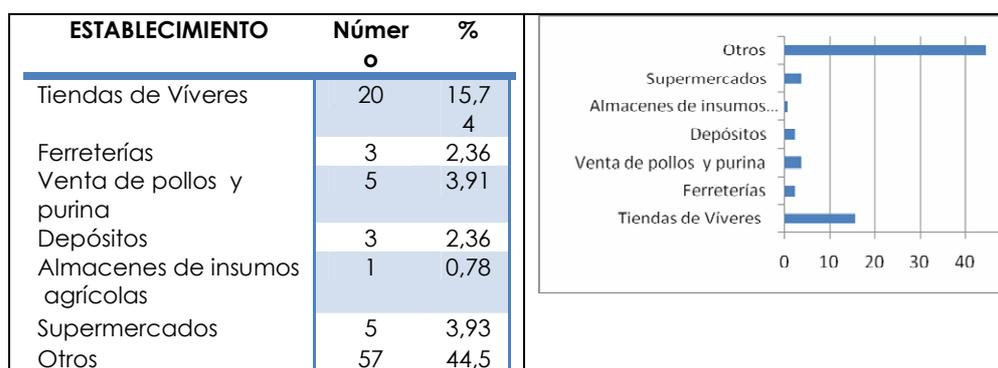
La transformación de la Caña en panela y la producción de cestería en el casco urbano, son algunos de los renglones que hacen parte de la economía

informal y artesanal y dan ingresos de subsistencia a una porción de la población.

4.9.3 SECTOR TERCIARIO

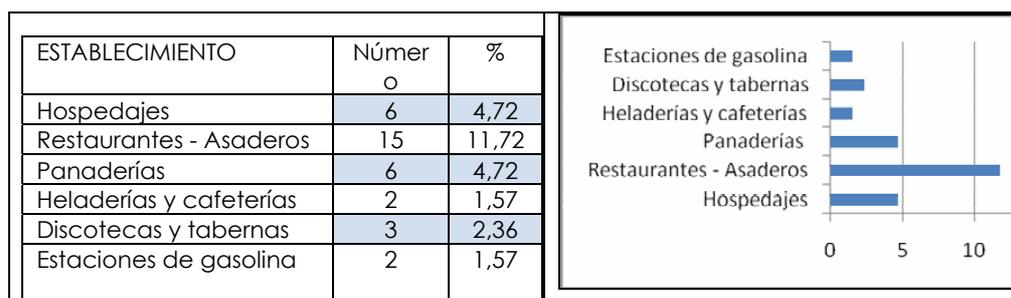
Comercio:

En el municipio de Apulo el comercio cuenta con 128 establecimientos dedicados a diferentes actividades, se concentra en ferreterías, tiendas y pequeños supermercados que suministran los productos básicos.



Turismo:

La actividad turística, se desarrolla en fiestas y fines de semana, en los sectores de condominios y fincas de recreo. Hay establecimientos dedicados a este sector como se presentan a continuación:



Transporte:

El servicio de transporte Departamental se presta por las empresas San Vicente, El Carmen, Coomfu con frecuencia diaria e ininterrumpida con rutas Bogotá - Girardot. Los municipios vecinos y el servicio interveredal es prestado por colectivos, los cuales viajan desde el casco urbano a diferentes destinos del municipio.

4.10 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

4.10.1 ACUEDUCTO

El casco urbano cuenta con un acueducto municipal de naturaleza jurídica Oficial, que tiene como fuente receptora el río Calandaima. El agua es potabilizada antes de ser suministrada al consumo humano. Cuenta con dos estaciones de bombeo con una capacidad específica de 30 lps, el bombeo se realiza las 24 horas del día. Según DANE – 2005 la cobertura municipal es del 66,86%.

- Nombre planta de potabilización: Acueducto Municipal
- Número de plantas de potabilización: Una (1)
- La planta se encuentra en operación: si
- Capacidad Instalada de la planta de potabilización: 16 lt/ seg
- Capacidad utilizada de la planta de potabilización: 16 lt / seg
- Tienen fuentes de abastecimiento: si
- Número de Fuentes de abastecimiento: Una (1)
- Nombre de la(s) fuentes de abastecimiento: Río Calandaima
- Tipo de la fuente de abastecimiento: Río
- Producción anual de agua: 504.576 m³ / año
- Diámetro Tubería: 3, 6, 4 y 2 pulgadas AC y PVC.

El análisis microbiológico de la calidad del agua es aceptable, pero el concepto físico químico no es el esperado por la turbiedad de agua. Sin embargo en los análisis fisicoquímico y microbiológico, se encontró que durante le año 2006 y 2007, algunas pocas muestras reportaron que el agua analizada presentó valores de color, turbiedad, dureza, cloro residual y coliformes totales por fuera de las normas de potabilidad, no siendo apta para el consumo humano.

- Dispone plan maestro de acueducto, año de elaboración: 2.007
- Número de horas de servicio al día: 18
- Número de días en el mes que presta el servicio: 28
- Número de sectores hidráulicos en el sector urbano: 16 (válvulas)
- Número de horas diarias promedio prestadas por sector: 18
- Catastro actualizado de redes en el año: 2007
- Catastro actualizado de suscriptores en el año: 2007
- No se ha realizado proceso de transformación empresarial de la entidad prestadora (Art. 6,17 y 181 de la ley 142/94.
- Se ha realizado estudio de costos y tarifas Resolución 287.
- Se ha informado a la CRA, SSPD, autoridades Locales, usuarios acerca del estudio tarifario.
- Tienen la oficina de Peticiones, quejas y reclamos (PQR's).
- Se han separado la contabilidad de los servicios.
- Tienen estudio de estratificación socioeconómica.

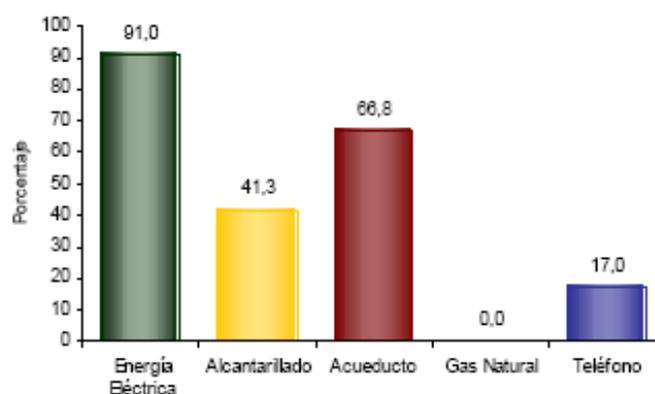
- Tiene conformado el comité de desarrollo y control social (CDCS).
- Tienen creado el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos (FSRI).
- Número del acto administrativo: 017 de junio 13 de 2.001

SUSCRIPTORES

	Urbanos	Rurales
Estrato 1	269	119
Estrato 2	566	101
Estrato 3	226	105
Estrato 4	0	91
Estrato 5	0	16
Estrato 6	0	23
Industrial	0	0
Comercial	87	4
Oficial	21	0
Especial	0	0
TOTAL	1169	459

* Para un total de Usuarios de ACUEDUCTO URBANOS Y RURALES DE: 1688

El área rural supe los servicios básicos con acueductos veredales en un 28% y el resto de la comunidad con tanques de almacenamiento de aguas lluvias y suministro por carro tanques en épocas de sequia; y manejo de las aguas residuales en un porcentaje mínimo se maneja con pozos sépticos y letrinas.



El 91% de las viviendas tienen conexión a Energía Eléctrica y el municipio no cuenta con el servicio de gas natural.

Viviendas con servicio o sin servicio de acueducto

Total con Servicio de Acueducto	Total Sin Servicio de Acueducto	% Total con Servicio de Acueducto	% Total Sin Servicio de Acueducto
1413	702	66,81	33,19

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

Acueducto urbano

Vivienda con Acueducto Urbano	Vivienda Sin Acueducto Urbano	% Con Acueducto Urbano	% Sin Acueducto Urbano
815	10	98,79	1,21

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

Acueducto rural

Vivienda con Acueducto Rural	Vivienda Sin Acueducto Rural	% Con Acueducto Rural	% Sin Acueducto Rural
598	692	46,36	53,64

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

Dónde se obtiene el agua que consumen

NIVEL	Fuera del lote de la vivienda	Dentro del lote pero fuera de la vivienda	Dentro de la vivienda	TOTAL
1	365	610	203	1.178
2	71	411	320	802
3	9	54	161	224
4	0	1	13	14
5	0	0	0	0
6	0	0	0	0
TOTALES	445	1.076	697	2.218
%	20,06	48,51	31,42	100

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

4.10.2 ALCANTARILLADO

El municipio no cuenta con una planta de tratamiento de las aguas servidas. Las fuentes receptoras de las aguas servidas son el río Apulo y el río Bogotá, aproximadamente el caudal medio de aguas negras en vertimiento se calcula en 30 lps. Según información DANE – 2005, la cobertura de alcantarillado es del 41,45%.

SUSCRIPTORES

	Urbanos	Rurales
Estrato 1	245	1
Estrato 2	489	20
Estrato 3	185	26
Estrato 4	0	65
Estrato 5	0	0
Estrato 6	0	0
Industrial	0	0
Comercial	81	1
Oficial	18	0
Especial	0	0
TOTAL	1018	113

Para un total de Usuarios de ALCANTARILLADO URBANOS Y RURALES DE: 1131

- Nombre de los cuerpos receptores del Municipio: Río Bogotá
- Número de cuerpos receptores del Municipio: Uno(1)
- Tipo de cuerpos receptores del Municipio: Río
- Dispone la empresa del plan maestro de Alcantarillado: no
- En ejecución: si
- Año de actualización o de elaboración: 2.005
- Se realiza tratamiento de aguas residuales: no
- Número de vertimientos urbanos: 1
- Número de vertimientos rurales: diferentes fuentes secundarias
- Tipo de tratamiento y disposición de lodos: no hay
- Se ha elaborado el plan de saneamiento y manejo de vertimientos Res MAVDT 1433/04: en ejecución, incluido en el plan maestro.
- Diámetro Tubería: 8 Pulgadas.

Alcantarillado total

Total Vivienda con Alcantarillado	Total Vivienda sin Alcantarillado	% Total Vivienda con Alcantarillado	% Total Vivienda sin Alcantarillado
875	1.240,00	41,37	58,63

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

Alcantarillado urbano

Vivienda con Alcantarillado Urbano	Vivienda Sin Alcantarillado Urbano	% Con Alcantarillado Urbano	% Sin Alcantarillado Urbano
795	30	96,36	3,64

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

Alcantarillado rural

Vivienda con Alcantarillado Rural	Vivienda Sin Alcantarillado Rural	% Con Alcantarillado Rural	% Sin Alcantarillado Rural
80	1210	6,20	93,80

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

Estadística de servicio sanitario que usan

NIVEL	No tiene	Letrina	Sin conexión	Con conexión a pozo séptico	Con conexión a alcantarilla	TOTAL
1	505	70	30	198	375	1.178
2	31	44	32	334	361	802
3	1	1	4	45	173	224
4	0	0	0	7	7	14
5	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0
TOTALES	537	115	66	584	916	2.218
%	24,21	5,18	2,98	26,33	41,3	100

Los niveles 1 y 2 del SISBEN, nos indican que el 24,21% de las viviendas no cuentan con servicio sanitario.

4.10.3 ENERGÍA ELÉCTRICA

En el casco urbano el servicio es prestado por EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA, cubre un 97% de la población. En el área rural cuenta con un cubrimiento no superior al 80%, el servicio es prestado por CODENSA.

Servicio de energía urbano

Viviendas Urbanas con Servicio	% Viviendas Urbanas con Servicio	Viviendas Urbanas sin Servicio	% Viviendas Urbanas sin Servicio	TOTAL VIVIENDA URBANA
807	97,82	18	2,18	825

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

Servicio de energía rural

Viviendas Rurales con Servicio	% Viviendas Rurales con Servicio	Viviendas Rurales sin Servicio	% Viviendas Rurales sin Servicio	TOTAL VIVIENDA RURAL
1117	86,59	173	13,41	1290

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

Tipos de energía según SISBEN - 2008

NIVEL	Vela	Kerosene	Eléctrico	otros	TOTAL
1	213	25	940	0	1.178
2	16	2	784	0	802
3	1	1	222	0	224
4	0	0	14	0	14
5	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0
TOTALES	230	28	1.960	0	2.218
%	10,37	1,26	88,37	0	100

4.10.4 SERVICIO DE GAS

Vivienda Sin Servicio de Gas Cabecera	Vivienda Sin Servicio de Gas Rural
823	1.289

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

El municipio no cuenta con servicio de Gas Natural.

4.10.5 DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS Y MANEJO DE RESIDUOS

La oficina de Obras públicas del Municipio de Apulo, se encarga de la recolección de las basuras dos (2) veces por semana, depositando en el relleno sanitario de Girardot aproximadamente 36 toneladas.

En el sector rural se realiza el servicio de recolección de las veredas de La Vega, Guacamayas, la Meseta y Paloquemao.

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE APULO 2008 – 2011**

SUSCRIPTORES	URBANOS		
	Urbanos	Multiusuario	Rurales
Estrato 1	239	0	0
Estrato 2	504	0	78
Estrato 3	205	0	20
Estrato 4	0	0	25
Estrato 5	0	0	59
Estrato 6	0	0	18
Pequeños productores	84	0	1
Grandes generadores	0	0	0
Oficial	19	0	0
Total	1051	0	201

* Para un total de Usuarios de ASEO URBANOS Y RURALES DE: 1252

- La Alcaldía Municipal presta la actividad de recolección de basuras.
- Frecuencia semanal de la recolección por vivienda: 2,8
- Cobertura de la recolección de 70% - 90%
- Producción perca pita en Kg/Hab/Día 0,6
- Frecuencia semanal de barrido: 2
- Servicio de disposición final esta a cargo de SER AMBIENTAL S.A E.S.P. Girardot.
- Nit de la entidad prestadora del servicio de disposición final: 808001096
- Se realiza reciclaje: no
- Existe algún sistema de aprovechamiento: no
- El PGIRS esta formulado.
- Fecha de estado del PGIRS: Diciembre 15 de 2.005.
- Sistema de disposición final de residuos sólidos: Botadero a cielo abierto.
- Pesaje de residuos: si

4.10.6 TELEFONÍA

El municipio cuenta con el servicio de TELEFONICA Y LA EMPRESA DE TELEFONO DE BOGOTA y servicio de las diferentes empresas de telefonía celular.

Total Vivienda con Teléfono	Total Vivienda Sin Teléfono	Total Vivienda NO INFORMA Teléfono	% Total Vivienda con Teléfono	% Total Vivienda Sin Teléfono	% Total Vivienda NO INFORMA Teléfono
356	1735	24	16,83	82,03	1,13

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

4.10.7 PLAZA DE MERCADO

Está ubicado en la Avenida Colombia, los días de mercado son lunes y jueves, el resto de la semana funciona a menor escala.

4.10.8 MATADERO

El matadero fue cerrado por disposición de la Car y el Invima, y actualmente se realiza las actividades propias del matadero en Tocaima.

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE APULO 2008 – 2011**

7	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA BEJUCAL EN EL MUNICIPIO DE APULO.	3,55	VIA NACIONAL PORTILLO - MESITAS DEL COLEGIO - BOGOTA, SECTOR EL PIÑAL	VEREDA BEJUCAL PARTE ALTA
8	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA LA CEIBA EN EL MUNICIPIO DE APULO.	3,00	VIA NACIONAL PORTILLO - MESITAS DEL COLEGIO - BOGOTA, SECTOR LA CEIBA	VEREDA LA CEIBA PARTE ALTA
9	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA SANTA ANA PARTE BAJA HACIA LA BOCATOMA MUNIICIPAL EN EL MUNICIPIO DE APULO.	4,50	VIA VEREDAL LA TREINTA EL IGUA SECTOR ESCUELA VOCACIONAL	VEREDA SANTA ANA PARTE BAJA SECTOR BOCATOMA ACUEDUCTO MUNICIPAL
10	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA SANTA ANA PARTE ALTA EN EL MUNICIPIO DE APULO.	4,30	VIA VEREDAL LA TREINTA EL IGUA SECTOR ESCUELA VOCACIONAL	VEREDA SANTA ANA PARTE ALTA SECTOR EL CABRAL
11	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA EL COPIAL EN EL MUNICIPIO DE APULO.	8,00	VIA NACIONAL CHIA - GIRARDOT - SECTOR ALTO DEL COPIAL	VEREDA EL COPIAL PARTE ALTA
12	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA EL PALENQUE EN EL MUNICIPIO DE APULO.	5,00	VIA NACIONAL CHIA - GIRARDOT - SECTOR APOCENTOS	VEREDA PALENQUE
13	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA SOCOTA EN EL MUNICIPIO DE APULO.	2,00	VIA NACIONAL CHIA - GIRARDOT - SECTOR ALTO DEL COPIAL	VEREDA SOCOTA SECTOR LA LAGUNA
14	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA LA CUMBRE EN EL MUNICIPIO DE APULO.	10,00	VIA VEREDAL LA TREINTA EL IGUA SECTOR CRUCE LA CUMBRE	VEREDA LA CUMBRE SECTOR LAS TORRES
15	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA LA NAVETA EN EL MUNICIPIO DE APULO.	2,50	VIA VEREDAL LA TREINTA EL IGUA SECTOR PUENTE RIO BOGOTA	VEREDA LA NAVETA
16	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA EL PARRAL EN EL MUNICIPIO DE APULO.	4,50	VIA VEREDAL LA TREINTA EL IGUA SECTOR MURO DE CONTENCIÓN	VEREDA EL PARRAL
17	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA CHONTADURO EN EL MUNICIPIO DE APULO.	2,00	VIA VEREDAL LA TREINTA EL IGUA SECTOR CRUCE CHONTADURO	VEREDA CHONTADURO
18	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA LA PITA EN EL MUNICIPIO DE APULO.	4,10	VIA VEREDAL LA TREINTA EL IGUA SECTOR MURO DE CONTENCIÓN	VEREDA LA PITA PARTE ALTA

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE APULO 2008 – 2011**

19	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA EL PALMAR EN EL MUNICIPIO DE APULO.	3,20	VIA NACIONAL PORTILLO - MESITAS DEL COLEGIO - BOGOTA, SECTOR PORTILLO	VEREDA PALMAR	EL
20	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE LA VEREDA LA VEGA COMUNICA A LA VEREDA NARANJAL EN EL MUNICIPIO DE APULO.	4,20	CASERIO VEREDA LA VEGA	VEREDA NARANJAL ESCUELA NARANJAL	-
21	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE LA VEREDA GUACAMAYAS COMUNICA A LA VEREDA NARANJAL EN EL MUNICIPIO DE APULO.	3,80	VIA VEREDAL APULO LA VEGA SECTOR ESCUELA GUACAMAYAS	VEREDA NARANJAL PARTE ALTA	
22	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE LA VEREDA NARANJALITO COMUNICA A LA VEREDA LA VEGA EN EL MUNICIPIO DE APULO.	6,40	VIA VEREDAL VEREDA NARANJALITO SECTOR EL TRASBAL	CASERIO DE LA VEREDA LA VEGA	
23	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE LA VEREDA EL TRUENO COMUNICA A LA VEREDA LA NAVETA EN EL MUNICIPIO DE APULO.	2,30	VEREDA EL TRUENO SECTOR EL CAPITAN	VEREDA NAVETA	LA
24	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE EL CASCO URBANO COMUNICA A LA VEREDA EL TRUENO EN EL MUNICIPIO DE APULO.	3,30	CASCO URBANO BARRIO GAITAN - PUENTE SOBRE RIO BOGOTA BOCACANOA	VEREDA TRUENO ESCUELA TRUENO	EL EL
25	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VEREDA PALENQUE SECTOR APOCENTOS EN EL MUNICIPIO DE APULO.	4,00	VIA NACIONAL CHIA - GIRARDOT - SECTOR APOCENTOS	VEREDA PALENQUE CONDOMINIO APOCENTOS	-
26	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VEREDA COPIAL SECTOR ALGODONES EN EL MUNICIPIO DE APULO.	2,10	VIA NACIONAL CHIA - GIRARDOT - SECTOR BOMBA ALTO DEL COPIAL	VEREDA EL COPIAL SECTOR TANQUE DE ALGODONES	EL DE
27	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VEREDA LA NAVETA HACIA LA VEREDA SOCOTA EN EL MUNICIPIO DE APULO.	2,25	VIA VEREDAL LA TREINTA EL IGUA SECTOR PUENTE RIO BOGOTA	VEREDA SOCOTA	
28	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VEREDA SAN VICENTE EN EL MUNICIPIO DE APULO.	2,70	VIA NACIONAL PORTILLO - MESITAS DEL COLEGIO - BOGOTA, SECTOR EL PIÑAL	VEREDA VICENTE	SAN
TOTAL DE VIAS RURALES		134,12			

4.12 INDICADORES DE POBREZA Y CONDICIONES DE VIDA

4.12.1 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS – NBI

El NBI identifica ciertas carencias críticas de la población y la caracterización de la pobreza. Si una vivienda presenta una carencia, se clasificaría pobre, cuando sus carencias son más de una es considerado estado de miseria; los indicadores son las viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

NBI - PERSONAS	1985	1993	2008
Personas con NBI			34,29
Dos o más NBI			23,90
Vivienda inadecuada			18,10
Servicios Públicos Inadecuados			27,20
Hacinamiento Crítico			18,20
Inasistencia escolar			

FUENTE: SISBEN 2008

NBI - PERSONAS	1985	1993	2005
Departamento de Cundinamarca			21,16
Municipio de Apulo		50,23	37,59

Fuente, DANE

4.12.2 INDICE DE CONDICIONES DE VIDA

ICV: 64,576 para el Municipio de Apulo

4.13. DISTRIBUCIÓN PREDIAL

Distribución predial por estratos (Fuente: Subdirección de desarrollo regional)			
Cuartos	105	296	401
Estrato 1	207	341	548
Estrato 2	420	629	1049
Estrato 3	145	41	186
Estrato 4	1	2	3
Estrato 5	0	0	0
Estrato 6	0	0	0
TOTALES	878	1309	2187

FUENTE: SISBEN 2008

4.13 SECTOR EDUCACIÓN

En el municipio se encuentran establecimientos públicos y privados que ofrecen educación formal al Municipio. Se imparte educación primaria en zonas urbana y rural y secundaria en el casco urbano se encuentra la Institución Educativa Departamental Antonio Nariño, cuenta con los servicios.

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	SERVICIO	ALUMNOS
Antonio Nariño	Urbano	Prim y Bach	1500
Esc. Chicago	Urbano	Primaria	
Esc. San José	Urbano	Primaria	
Esc. Rafael Reyes	Urbano	Primaria	00
Esc. Cachimbulo	Rural	Primaria	12
Esc. La Horqueta	Rural	Primaria	16
Esc. El Bejucal	Rural	Primaria	16
Esc. Guacamayas	Rural	Primaria	20
Esc. La Meseta	Rural	Primaria	18
Esc. La Vega	Rural	Primaria	36
Esc. Naranjal	Rural	Primaria	9
Esc. Paloquemao	Rural	Primaria	20
Esc. Salcedo	Rural	Primaria	21
Esc. San Antonio	Rural	Primaria	51
Esc. Naranjalito *	Rural	Primaria	118
Sede Pantanos	Rural	Primaria	45
Sede Charcolargo	Rural	Primaria	10
TOTAL			

FUENTE: SISBEN 2008

La población en su gran mayoría realiza estudios principalmente de básica primaria en un 48,12% y de secundaria en un solo 24,53%; el 25,55% no poseen ningún nivel de educación.

El colegio de Naranjalito los grados 6°, 7° y 8° están legalizados y el grado 9° funciona sin aprobación.

Nivel educativo aprobado en la población

NIVEL	Ninguno	Primaria	Secundaria	Técnica o tecnología	Universidad	Postgrado	TOTAL
1	1.400	2.371	894	5	5	0	4.675
2	608	1.278	872	20	36	0	2.814

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE APULO 2008 – 2011**

3	70	259	210	11	43	17	610
4	3	12	22	1	8	1	47
5	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	2.081	3.920	1.998	37	92	18	8.146
%	25,55	48,12	24,53	0,45	1,13	0,22	100

FUENTE: SISBEN 2008

Asistencia escolar

POBLACIÓN ESTUDIANTIL	POBLACION QUE ASISTE	%	TOTAL
3 – 5 AÑOS	220	55,28	425
6 -10	671	92,65	765
11 – 17	946	83,27	1187
TOTALES	1.837	77,28	2.377

Fuente: Datos estadísticos del DANE – 2005

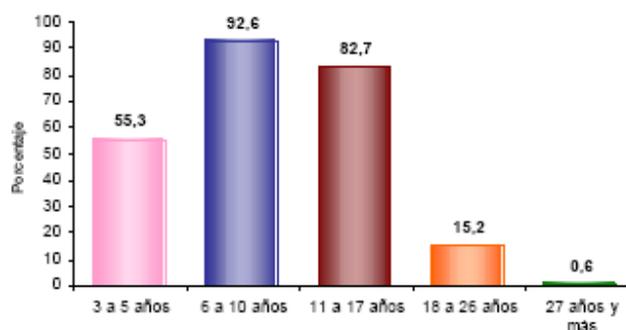
En el cuadro anterior se observa que 22,72% de la población estudiantil, no recibe educación.

Análisis de deserción en la educación

Municipio	2004	2005	2006	2007
	T. Deserción	T. Deserción	T. Deserción	T. Deserción
Apulo	3,4%	1,4%	2,9%	8,8%

FUENTE: SISBEN 2008

ASISTENCIA ESCOLAR



El 55,3% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 92,6% de la población de 6 a 10 años y el 82,7% de la población de 11 a 17 años.

Escolaridad

NIVEL EDUCATIVO

Escolaridad promedio	7,78	
1. Preescolar	Pre jardín	96
	Jardín	53
	Transición	138
2. Básica Primaria	Primero	407
	Segundo	580
	Tercero	609
	Cuarto	460
	Quinto	1337
	Sexto	368
3. Básica Secundaria	Séptimo	352
	Octavo	316
	Noveno	268
	Decimo	139
4. Media académica clásica	Once	503
	Decimo	16
5. Media Técnica	Once	73
	Decimo	-
6. Normalista	Undécimo	2
	Doceavo	2
	Treceavo	6
	Superior y postgrado	230
8. Sin año de educación o reporte	Ninguno	963
	Nivel y año invalido	5
	No informa	301



FUENTE: SISBEN 2008

El 49,0% de la población residente en el Municipio, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 28,1% secundaria; el 1,5% el nivel profesional y 0,4 no realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. El 13,9% no cuenta con ningún nivel educativo.

Población estudiantil matriculada por años

MUNICIPIO	2006			2007		
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
APULO		369			705	

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE APULO 2008 – 2011**

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Variación 2002-2007
Apulo	1708	1676	1566	1741	1688	1745	1,6%

Tasa de repitentes

MUNICIPIO	2004	2005	2006	2007
Apulo	1,4%	3,1%	2,7%	4,8%

FUENTE: SISBEN 2008

Tasa de analfabetismo

ANALFABETISMO	Urbano	Rural	Total
TOTALES	10,4%	17,9%	28,3%
Proporción de mujeres analfabetas	6,5%	8,1%	14,6%
Proporción de hombres analfabetas	3,9%	9,8%	13,7%
Proporción de analfabetismo personas de 15 a 18	0,0%	0,2%	0,2%
Proporción de analfabetismo personas de 19 a 24	0,4%	0,5%	0,9%
Proporción de analfabetismo personas de 25 a 39	0,8%	2,1%	2,9%
Proporción de analfabetismo personas de 40 a 49	9,2%	14,8%	24,0%
Proporción de analfabetismo personas de 50 a 99	0,0%	0,2%	0,2%

FUENTE: SISBEN 2008

Calidad de la Educación

La mayoría de los licenciados tienen posgrado.

PRUEBAS SABER

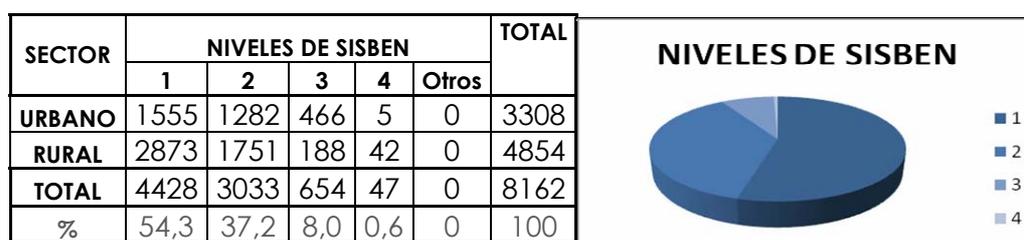
GRADO 5°	No. De estudiantes = 131
Promedio Lenguaje	55,8
Promedio Matemáticas	56
Promedio Sociales	48,7
Promedio Naturales	51,4
GRADO 9°	No. De estudiantes = 97
Promedio Lenguaje	62,4
Promedio Matemáticas	60,3
Promedio Sociales	58,2
Promedio Naturales	57,2

Fuente: Ministerio de Educación

4.14 INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

La infraestructura existente en el municipio se refleja en un centro de salud Rafael Reyes, que presta servicios de laboratorio clínico, odontológico y consulta externa, que depende administrativa y económicamente del Hospital Marco Felipe Afanador ubicado en el Municipio de Tocaima.

Población en SISBEN



FUENTE: SISBEN 2008

4.14.1 COBERTURA EN AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

MUNICIPIO	TOTAL AFILIADOS 2002	TOTAL AFILIADOS 2003	TOTAL AFILIADOS 2004	TOTAL AFILIADOS 2005	TOTAL AFILIADOS 2006	VARIACIÓN 2002 a 2006
APULO	2.957	3.042	4.516	4.589	4.631	57%

FUENTE: Ministerio de la Protección Social – Afiliados Régimen Subsidiado 2002 a 2006 Corte al 28 – 12 - 2006.

Entre 2002 y 2006 el número de afiliados al régimen subsidiado en salud aumentó de 2.957 personas a 3.042, un incremento absoluto de 85 personas y relativo de 57%.

Distribución de la población según régimen de seguridad social:

REGIMEN	POBLACIÓN	2008 (%)	2007(%)
Subsidiado	4898	60,02	56
Contributivo	1014	12,42	12,8
Vinculados	2250	27,56	31,2
TOTAL	8162	100	100

Fuente: SISBEN – 2008

OCUPACIÓN

Ocupabilidad	RURAL	URBANO	TOTAL	%
<i>Sin actividad</i>	762	1234	1996	24,4
<i>Trabajando</i>	600	1189	1789	21,9
<i>Buscando trabajo</i>	349	231	580	7,09
<i>Estudiando</i>	844	1092	1936	23,7
<i>Oficios del hogar</i>	611	1036	1647	20,1
<i>Rentista</i>	7	1	8	0,1
<i>Jubilado, pensionado</i>	162	44	206	2,52
<i>Invalído</i>	7	13	20	0,24
TOTALES	3342	4840	8182	100

FUENTE: SISBEN 2008

4.14.2 COBERTURA DE VACUNACIÓN

Los datos presentados en la tabla siguiente indicarían que las coberturas de vacunación han venido disminuyendo en forma importante en el municipio, en los últimos cuatro años.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
NBI	50					
Población menor de 1 año (1)	114	164		151	155	155
VOP	113	233		129	113	
% VOP	116,7	142,07		85,40	72,90	
DPT	140	233		129	113	65
% DPT	122,8	142		85,40	72,90	44
BCG	104	142,07		71	69	15
%BCG	91,2	195,12		47,00	44,52	10
Hepatitis B	140	233		129	113	
% Hepatitis B	122,8	142,07		85,40	72,90	
Hib	140	233		129	113	
%Hib	122,8	142,07		85,40	72,90	
Población de 1 año (1)	101	162		148	152	
Triple Viral	138	127		78	88	
%Triple Viral	136,6	78,40		52,70	57,89	

Fuente: DANE - SISBEN

4.14.3 ANÁLISIS DE MORBILIDAD:

MOBILIDAD EN MENORES DE UN AÑO

No	PATOLOGÍA	CANTIDAD
1	Infección respiratoria aguda	120
2	Otitis media aguda	90
3	Faringo amigdalitis	60
4	Celulitis y abscesos	20
5	Conjuntivitis	45
6	Dermatitis	90
7	Reflujo Gastroesofagico	10
8	Bronconeumonía	5
TOTAL		440

Fuente: Informe Centro de Salud Rafael Reyes – 2007

MORBILIDAD DE NIÑOS EN EDADES DE 1 - 4 AÑOS

No	PATOLOGIA	CANTIDAD
1	Faringoamigdalitis	370
2	Poliparasitismo intestinal	298
3	Infecciones virales	290
4	Caries	205
5	Infección respiratoria aguda	110
6	Otitis media	105
7	Gingivitis	75
8	Infección Urinaria	50
9	Fimosis	20
TOTAL		1523

Fuente: Informe Centro de Salud Rafael Reyes – 2007

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE APULO 2008 – 2011**

MORBILIDAD DE NIÑOS EN EDADES DE 5 - 14 AÑOS

No	PATOLOGIA	CANTIDAD
1	Poli parasitismo intestinal	340
2	Heridas superficiales	205
	Virosis	105
3	Micosis	100
4	Enfermedad diarreica aguda	92
5	Faringoamidalitis	62
6	Asma	48
7	Leucorrea y vaginosis	45
8	Otitis media	43
9	Infección Urinaria	41
TOTAL		1044

Fuente: Informe Centro de Salud Rafael Reyes – 2007

MORBILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EDADES DE 15 - 44 AÑOS

No	PATOLOGIA	CANTIDAD
1	Enfermedad Acido péptica	508
2	Poli parasitismo intestinal	480
3	Leucorrea y vaginitis	388
4	Micosis y dermatitis	341
5	Lumbalgia y espasmos	395
6	Infección Urinaria	296
7	Otitis Media	195
8	Hernias	42
9	Enfermedad Diarreica Aguda	104
10	Amenorrea	95
TOTAL		2844

Fuente: Informe Centro de Salud Rafael Reyes – 2007

MORBILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EDADES DE 45 Y 59 AÑOS

No	PATOLOGIA	CANTIDAD
1	Lumbalgia y espasmos	142
2	Virosis	140
3	Cefaleas	120
4	Infección urinaria	81
5	Enfermedad Acido Péptica	75
6	Abscesos y celulitis	62
7	Leucorrea	51
8	Otitis Media	42
9	Amigdalitis	35
TOTAL		748

Fuente: Informe Centro de Salud Rafael Reyes – 2007

MORBILIDAD DE LA POBLACIÓN EN MAYORES DE 60 AÑOS.

No	Patología	CANTIDAD
1	Lumbalgia y espasmos	211
2	Virosis	125
3	Hipertensión arterial	98
4	Otitis media	91
5	Celulitis y abscesos	78
6	Artritis reumatoide	60
7	Dermatitis	58
8	Enfermedad Diarreica Aguda	45
9	Ulceras	45
10	Diabetes mellitus	30
TOTAL		841

Fuente: Informe Centro de Salud Rafael Reyes – 2007

Se dan a conocer las principales causa de la problemática en salud de manera general:

- Mala calidad del agua en el área rural y urbana
- Contaminación de suelos y agua
- Deficientes hábitos alimentarios
- Bajos índices de estilos de vida saludables (cultura, deporte, recreación y buena utilización del tiempo libre).
- Tabaquismo y alcoholismo en ambos sexos.
- Inicio de actividad sexual a temprana edad.

EDAD	POBLACIÓN	%
Menores de 1 año	440	5,91
1 - 4	1523	20,47
5 - 14	1044	14,03
15 - 44	2844	38,23
45 - 59	748	10,05
Mayores de 60 años	841	11,30
TOTALES	7440	100

Fuente: SISBEN – 2008

4.14.4 DEFUNCIONES POR SEXO:

Mortalidad General

No	PATOLOGIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	IAM	10	41.67
2	Shock Cardiogenico	7	29.16
3	Shock Metabólico	4	16.66
4	Shock Neurogenico	1	4.16
5	ICC	1	4.16
6	Insuficiencia Renal	1	4.16
Total		24	100%

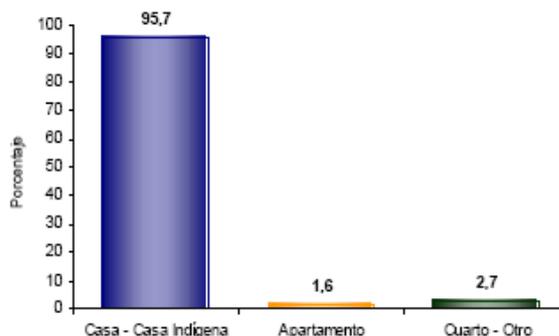
Fuente: Informe Centro de Salud Rafael Reyes – 2007

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Cabecera	8	4	12
Rural	10	7	17
TOTALES	18	11	29

Fuente: DANE – 2005

4.15 VIVIENDA

Tipo de vivienda



El 95,7% de las viviendas de Apulo son casas.

BARRIO	Sin Paredes	Zinc, Tela Cartón	Guadua Caña	Madera Burda	Bahareque	Tapia Pisada	Bloque Ladrillo	Total
Av. Colombia	1	0	0	0	6	11	80	98
Campo - Alegre	0	0	0	0	8	0	31	39
Chapinero	0	0	0	0	3	0	16	19
Chicago	0	3	1	0	13	1	50	68
Chico	0	1	0	0	10	11	70	92
El Campin	0	1	2	1	13	1	44	62

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE APULO 2008 – 2011**

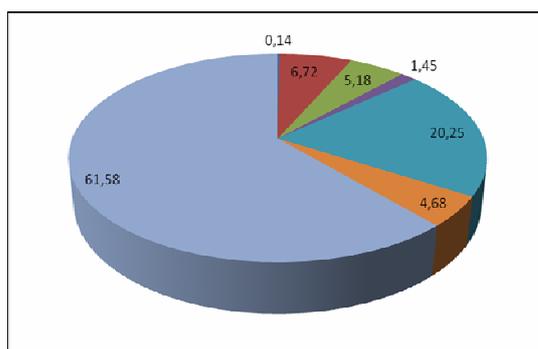
El Centro	0	2	0	0	15	3	60	80
Fátima	0	5	1	0	7	0	17	30
Gaitán	0	6	2	1	24	11	106	150
La Agronómica	0	0	0	0	0	5	29	34
Las Quintas	0	0	0	0	5	0	45	50
San José	0	2	0	3	14	2	114	135
Santa Sofía	0	0	0	0	1	6	14	21
TOTAL	1	20	6	5	119	51	676	878

FUENTE: SISBEN 2008

VEREDA	Sin Paredes	Zinc, Tela Cartón	Guadua Caña	Madera Burda	Bahareque	Tapia Pisada	Bloque Ladrillo	Total
Algodones	0	1	0	0	0	0	0	1
Bejucal	0	1	5	0	5	0	27	38
Cachimbulo	0	1	3	2	20	0	14	40
Charcolargo	0	4	8	4	22	18	14	70
Chontaduro	1	8	2	0	7	0	7	25
El Copial	0	19	1	2	10	7	22	61
El Palmar	0	2	0	0	4	0	8	14
El Parral	0	2	2	1	5	0	12	22
El Trueno	0	10	0	0	14	0	6	30
Guacamayas	0	5	1	1	11	0	42	60
Guacaná	0	6	6	1	15	0	44	72
La Ceiba	0	0	3	1	5	0	8	17
La Cumbre	0	1	0	0	0	0	5	6
La Horqueta	0	0	0	0	0	0	1	1
La Meseta	0	25	31	0	19	1	41	117
La Naveta	0	3	2	0	14	0	14	33
La Pita	0	3	6	0	1	0	1	11
La Vega	0	0	3	0	6	2	35	46
Las Quintas	0	3	1	0	13	0	24	41
Naranjal	0	0	2	0	20	1	36	59
Naranjalito	0	0	7	3	40	6	75	131
Palenque	0	3	2	0	11	9	15	40
Paloquemao	0	8	0	0	18	1	51	78
Pantanos	0	3	6	7	9	0	65	90
Salcedo	0	5	1	3	26	5	46	86
San Antonio	0	4	3	0	14	1	34	56
San Vicente	1	2	2	0	4	1	13	23
Santa Ana	0	1	8	1	9	0	10	29
Socota	0	8	3	1	5	0	10	27
TOTAL	2	128	108	27	327	52	680	1324

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE APULO 2008 – 2011**

	Sin Paredes	Zinc, Tela Cartón	Guadua Caña	Madera Burda	Bahareque	Tapia Pisada	Bloque Ladrillo	Total
URBANO	1	20	6	5	119	51	676	878
RURAL	2	128	108	27	327	52	680	1324
TOTAL	3	148	114	32	446	103	1356	2202
%	0,14	6,72	5,18	1,45	20,25	4,68	61,58	100



4.15.1 HACINAMIENTO

TEMA	Hogares con hacinamiento	Hogares sin Hacinamiento	TOTAL
NUMERO DE VIVIENDAS	189	2.130	2.319

Fuente: DANE – 2005

4.16 COMPONENTE DE GESTIÓN – CAPACIDAD ADMINISTRATIVA AÑO 2005

Indicadores Estandarizados									
2005									
EPDI	PROF	COM-F	Relación de Procesos	CLCP	CAP-I	Control Interno Entidad	INDICE DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA 2005	POSICIÓN 2005A NIVEL NACIONAL	POSICIÓN 2005A NIVEL DEPARTAMENTAL
100,00	50,00	48,57	25,00	13,01	18,52	0,00	36,44	850	107

FECHA 11 DE AGOSTO 2006

1. MANIFESTACIONES DEL PROBLEMA

ACELERADO DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE APULO: SUS MANIFESTACIONES Y CAUSAS.

A continuación se describe el estado actual del municipio de Apulo teniendo en cuenta los cuatro ejes trabajados en las mesas y que sirvieron de metodología para la formulación del problema, el cual tiende a agravarse si no se realizan los correctivos oportunos y los costos alcanzarán niveles tan elevados que difícilmente el Municipio podría asumir sin causar un serio impacto en sus finanzas.

d1 = En el municipio no se tiene conocimiento cierto de:

- # total de habitantes,
- Población por sexo, edad, escolaridad, y salubridad
- Población económicamente productiva,
- Población por veredas y área urbana.
- Mortalidad, natalidad, migración.
- # de viviendas y sus necesidades básicas,
- Estratificación
- Maternas
- # de empleos y de desempleados.

d2 = INDICADOS	SISBEN 2008	CENSO 2005
Población total:	8162 (100%)	7822 (100%)
- Urbana:	3309 (41%)	3152 (40%)
- Rural:	4853 (59%)	4670 (60%)
- Mujeres:	4227 (52%)	
- Hombres:	3935 (48%)	

Edad:

<1	1-4	5-14	15-44	45-59	>60
91	422	1594	3443	1262	350

Mujeres edad fértil: 2184

Mujeres embarazadas: 153

d3 = NIVELES DE SISBEN

	1	2	3	4	Total
Urbano	1555	1282	466	5	3308
Rural	2873	1751	188	42	4854
Total.	4428	3033	654	47	8162
Porcentaje	54,3%	37,2%	8,0%	6%	100%

d4 = El municipio tiene una mortalidad anual del 0.3% de la población.

d5= La morbilidad es:

- Menores de un año: 440 (5.91%)
- De 1 a 4 años: 1523 (20.47%)
- De 5 a 14 años: 1044 (14.03%)
- De 15 a 44 años: 2844 (38.23%)
- De 45 a 59 años: 748 (10,05%)
- Mayores de 60 años: 841 (11.30%).

d6 = Del 100% de la población, presenta desnutrición el:

- 12% Menores de 5 años
- 11% Escolares

d7 = Indicador de salud pública

- Tasa mortalidad general: 0.3%
- Tasa mortalidad perinatal 0%
- Nacidos vivos: 0.45%
- Tasa de natalidad: 2.68%.
- Tasa crecimiento anual: 6.78%

d8: Del 100% de la población de Apulo

- 22.5% practica algún deporte.
- 2.45% practica recreación activa.
- 2.20% practica recreación pasiva.
- 3.5% participa en actividades culturales.
- 25% sin actividad aparente.

- Deficiente sistema para la obtención, procesamiento y actualización de los datos que permitan obtener información estadística real sobre el municipio y sus habitantes.
- Deficiencia en la gestión para la asistencia del adulto mayor, población infantil, población desplazada y madres cabeza de familia.
- Deficiente sistema para la administración, financiación y gestión de la cultura, la recreación y el deporte.
- Deficiente sistema para la administración, financiación y gestión de la educación.
- Débil sistema financiero del Municipio que no permite jalonar recursos para atender sus responsabilidades.

- Débil sistema de Planeación del Municipio que permite eludir responsabilidades.
- Deficiencia en las reglas macro-organizativas.
- Deficiente gestión para la conservación del patrimonio vial de carreteras a cargo del municipio.
- Inexistencia de un sistema de información de la red vial a cargo del municipio.
- Deficiente sistema de construcción vial.
- Deficiente sistema financiero del municipio que le permita asegurar recursos a la gestión vial.

1.1. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE EXPLICAN EL PROBLEMA.

A continuación se presenta una síntesis del conjunto de causas identificadas en las mesas de trabajo, que explican el acelerado deterioro de la calidad de vida de los habitantes y del desarrollo sostenible del municipio de Apulo.

CADENA EXPLICATIVA No. 1: BAJA CONFIABILIDAD EN LOS DATOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICOS

A pesar de que el DANE es la entidad del Estado encargada de los datos estadísticos y poblacionales del país, el municipio de Apulo no tiene un conocimiento cierto de la población, el censo elaborado en el 2005 no encuestó toda la población, la información estadística y demográfica se trabaja con los datos del SISBEN, cuyo software no tiene reportes en tiempo real. La baja confiabilidad en los datos es producto de diversas causas entre las que se encuentran:

NC1	<p>Deficiente sistema para la obtención y procesamiento de datos estadísticos que permitan medir la calidad de vida de los habitantes y desarrollo sostenible de la región.</p> <p>n1.1. Es insuficiente la unidad de la Alcaldía encargada de la obtención y procesamiento de datos estadísticos que permitan medir la calidad de vida de los habitantes y desarrollo sostenible de la región.</p> <p>n1.2 La oficina del SISBEN opera con una sola funcionaria quien se encarga realizar encuestas y alimentar el sistema.</p> <p>n1.3 Datos del SISBEN desactualizados y los usuarios no suministran información real.</p> <p>n1.4 Inconfiabilidad en el censo realizado por el DANE en el año 2005: toda la población no fue encuestada y todos los predios no fueron visitados.</p> <p>n1.5 Inexistencia de un rubro en el presupuesto, destinado únicamente para la obtención y procesamiento de datos estadísticos que permitan medir la calidad de vida de los habitantes y desarrollo sostenible de la región.</p> <p>n1.6 Inexistencia de un rubro en el presupuesto destinado únicamente a la obtención y procesamiento de datos demográficos y actualización de los datos del SISBEN.</p> <p>n1.7 Desactualizado software para la obtención y procesamiento de datos del SISBEN.</p>
------------	--

NC2	<p>Deficiente gestión educativa y divulgativa de la importancia de los datos demográficos.</p> <p>n2.1 No existe en el municipio programas educativos de la importancia de los datos demográficos dirigidos a las diferentes clases sociales y edades, mediante el cual la ciudadanía comprenda las bondades y beneficios de de los mismos y su influencia en el desarrollo de la región.</p> <p>n2.2 programas deficientes para la capacitación en obtención y procesamiento de datos demográficos y actualización de la base de datos del SISBEN dirigido a los funcionarios del municipio.</p>
NC3	<p>Baja gestión del municipio ante los entes competentes para la actualización del censo.</p> <p>n3.1 Poco apoyo del Gobierno Nacional en la actualización del censo elaborado por el DANE en el año 2005.</p> <p>n3.2 Deficiente sistema en la elaboración del censo del 2005 realizado por el DANE.</p> <p>n3.3 Bajo apoyo del Departamento para la gestión de la actualización del SISBEN y del censo.</p> <p>n3.4 Baja capacidad organizativa de la comunidad en torno a la importancia del censo y los datos del SISBEN.</p>

CADENA EXPLICATIVA No. 2: DEFICIENTE SISTEMA PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD.

La firma Colombates y la firma Cementos Diamantes, quienes eran los mayores empleadores del municipio prestaban el servicio de salud a sus empleados y beneficiarios, además el municipio contaba con el servicio de salud prestado por el hospital de Tocaima a través de un centro de salud en el área urbana de Apulo y 3 puestos de salud ubicados en el área rural. En la actualidad el servicio de salud se caracteriza por ser un sistema ineficiente puesto que las firmas antes mencionadas ya no funcionan en Apulo lo que obligó a que sus ex empleados y beneficiarios se acogieran a un régimen de salud el cual es cubierto por el hospital de Tocaima a través del centro de salud únicamente y los puestos de salud se encuentran cerrados. Cabe anotar que el hospital de Tocaima a pesar de haber aumentado la población que debe asistir ha disminuido sensiblemente la calidad y cantidad de los servicios.

NC4	<p>Débil sistema para la atención y control de la prestación del servicio de salud.</p> <p>n4.1 Infraestructura física del centro de salud y puestos de salud existente, personal de la salud y administrativa, dotación física, suministro de medicamentos, programación de cita, ambulancias y programas de capacitación en manos del hospital de Tocaima.</p> <p>n4.2 Transferencia de recursos del municipio de Apulo al Hospital de Tocaima para la prestación del servicio de salud.</p> <p>n4.3 Inexistencia de una unidad en la Secretaría de Desarrollo Sostenible encargada de la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física del centro de salud y puestos de salud existentes.</p> <p>n4.4 Insuficiente sistema para la captura y procesamiento de la información relacionada con la salud.</p> <p>n4.5 Insuficientes programas para identificar las causas generadoras de las enfermedades comunes en la región.</p> <p>n4.6 Inexistencia de un programa para determinar los costos para la prestación del servicio de la salud.</p> <p>n4.7 Inexistencia de mecanismos que permitan asegurar la calidad del servicio de la salud prestado por el hospital de Tocaima.</p>
NC5	<p>Debilidad en el sistema para el control de vectores</p> <p>n5.1 Deficiencia en la oficina en la Secretaría de Desarrollo Sostenible encargada del control de vectores.</p> <p>n5.2 Inexistencia de un rubro en el presupuesto destinado únicamente al control de vectores.</p> <p>n5.3 Deficiencia en el sistema Alerta Acción destinado a planear y ejecutar la gestión del control de vectores.</p> <p>n5.4 Deficiente gestión educativa y divulgativa de la importancia de la buena salud y el control de vectores.</p>

NC6	<p>Debilidad en el control de responsabilidad del municipio en el área de la salud</p> <p>n6.1 El municipio no ha adoptado una posición sólida y responsable ante la comunidad respecto a la prestación del servicio de la salud.</p> <p>n6.2 El municipio no a adelantado gestiones ante los entes competentes para que sea el mismo municipio el responsable de la prestación de los servicios de salud.</p> <p>n6.3 El municipio no a adelantado gestiones ante los entes competentes para exigirle al Hospital de Tocaima una excelente prestación de los servicios de salud.</p> <p>n6.4 Poco apoyo de la Secretaría de salud del departamento en la gestión de la salud del municipio.</p> <p>n6.5 Débil compromiso de la comunidad para enfrentar la baja gestión financiera, operativa y administrativa del sector salud.</p>
NC7	<p>Deficiente sistema del hospital de Tocaima en la atención de la salud.</p> <p>n7.1 La cobertura en el suministro de la salud no llega a todas las veredas, los tres puestos de salud de las veredas no operan desde hace siete años.</p> <p>n7.2 El centro de salud se caracteriza por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - deficiencia en la asistencia médica. - Escasez de medicamentos - Mala programación de las citas médicas. - Incumplimiento de algunos profesionales de la salud con las citas programadas. - Escasez de personal profesional para atender la demanda. - Incumplimiento en el servicio de la ambulancia. - Inexistencia de programas preventivos. <p>n7.3 La cobertura en el suministro de la salud no llega a todas las veredas.</p> <p>n7.4 Los menores y los adultos mayores no gozan de atención especializada.</p> <p>n7.5 Las brigadas de salud programadas por el puesto de salud no llegan a todas las veredas y son realizadas esporádicamente.</p> <p>n7.6 Deficiente profesionalismo del personal médico.</p>

	<p>n7.7 Baja responsabilidad del hospital de Tocaima en la prevención de enfermedades en el Mpio de Apulo.</p> <p>n7.8 Reglamentación sobre la administración del área de la salud obligan a los municipios menores que la salud sea atendida por los hospitales de otros municipios.</p>
--	---

CADENA EXPLICATIVA No.3: DEFICIENTE SISTEMA PARA LA ATENCIÓN DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE.

Debido al desconocimiento y falta de interés por los valores propios del municipio la ciudadanía presenta un bajo interés en la búsqueda de talentos en la cultura, la recreación y el deporte, agudizado por el gran desempleo y las pocas oportunidades que hacen que algunos de sus habitantes se dediquen al ocio, al abandono del municipio y lo más grave la pérdida de identidad y desarraigo.

NC8	<p>Deficiente gestión educativa y divulgativa de la importancia de la cultura, la recreación y el deporte.</p> <p>n8.1 La cultura y el deporte no forman parte completa en la educación básica.</p> <p>n8.2 Inexistencia de un programa de divulgación sobre la cultura y los beneficios del deporte.</p> <p>n8.3 Bajo apoyo e incentivos a la comunidad para la realización de eventos culturales y deportivos</p> <p>n8.4 Débil sistema para la enseñanza y suministro de elementos deportivos y artísticos.</p>
------------	---

NC9	<p>Deficiente sistema para la administración, financiación y gestión de la cultura, la recreación y el deporte.</p> <p>n9.1 No existe una oficina organizada para la orientación del deporte y la cultura.</p> <p>n9.2 Inexistencia de programas deportivos, recreacionales y culturales que permitan utilizar el tiempo de ocio.</p> <p>n9.3 No se fomenta la cultura, la recreación y el deporte.</p> <p>n9.4 Débil sistema financiero del municipio que permita jalonar recursos para la cultura, la recreación y el deporte.</p> <p>n9.5 Deficiente cobertura en el área municipal de las actividades culturales y deportivas.</p> <p>n9.6 No hay escuelas para la formación deportiva y artística.</p> <p>n9.7 Baja responsabilidad del municipio para el fomento de la cultura y e deporte en el área rural.</p> <p>n9.8 Desconocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible.</p>
NC10	<p>Débil sistema para el mantenimiento de la infraestructura deportiva y cultural.</p> <p>n10.1 Deficiente rubro en el presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura deportiva, recreativa y cultural.</p> <p>n10.2 En el Municipio los escenarios se distribuyen así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Micro fútbol en el área urbana y todas las veredas - Voleibol en el área urbana. - Balón cesto en el área urbana. - Ping pong en el área urbana. - Salas de lectura de libros en el área urbana y en las veredas que tiene escuela. - Escuelas de danza y música en el área urbana. - Parques infantiles en el área urbana y en las veredas que tiene escuela.
NC11	<p>Baja responsabilidad de Secretaría de Deportes del departamento, Coldeportes y el ministerio de Cultura con el municipio de Apulo.</p> <p>n10.1 Falta de apoyo económico para la cultura, recreación y deporte.</p>

	<p>actualización de la base de datos del SISBEN.</p> <p>ACCION 1.5: Crear un rubro para la obtención y procesamiento de datos demográficos y actualización de la base de datos del SISBEN</p> <p>ACCION 1.6: Adquisición de un software de alta tecnología para la obtención y procesamiento de datos demográficos y actualización de la base de datos del SISBEN</p>	
OP2	<p>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA Y DIVULGATIVA PARA LA IMPORTANCIA DE DATOS DEMOGRÁFICOS.</p> <p>ACCION 2.1: Crear un programa educativo dirigido a toda la ciudadanía para que comprenda las bondades y beneficios de los datos demográficos y su influencia en el desarrollo de la región.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Personal docente.</p>
OP3	<p>FORTALECER LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO ANTE LOS ENTES COMPETENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CENSO.</p> <p>ACCION 3.1 Solicitarle al Gobierno Nacional y al departamento de Cundinamarca que adelanten gestiones para la corrección del censo elaborado por el DANE en el año 2005.</p> <p>ACCION 3.2 Gestionar ante el Gobierno Nacional y el departamento de Cundinamarca recursos que le permitan al Municipio obtener información estadística en tiempo real.</p> <p>ACCION 3.3 Gestionar ante la Secretaría de Salud del departamento recursos y apoyo tecnológico para la captura, procesamiento y actualización de los datos para el SISBEN.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Personal docente.</p>

	<p>ACCION 3.4 Incentivar a la comunidad para que se organice y actúen como veedor en la gestión demográfica.</p>	
<p>OP4</p>	<p>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.</p> <p>ACCION 4.1. Crear en la Alcaldía una unidad encargada de la gestión de la salud y control de las acciones desarrolladas por el hospital de Tocaima.</p> <p>Subacción 1.1.1: Crear la Unidad mediante documento jurídico.</p> <p>Subacción 1.1.2: Adecuación del espacio físico y dotación de elementos de oficina.</p> <p>ACCION 4.2. Adelantar gestiones ante el hospital de Tocaima para el mejoramiento de la prestación del servicio de la salud.</p> <p>ACCION 4.3. Siempre deberá existir un rubro para el fortalecimiento del sistema para la atención y control de la prestación del servicio de salud</p> <p>ACCION 4.4. Implementar un sistema para la captura y procesamiento de la información relacionada con la salud.</p> <p>ACCION 4.5. Diseñar un programa que permita identificar y prevenir las causas generadoras de las enfermedades comunes en la región.</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>
<p>OP5</p>	<p>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA EL CONTROL DE VECTORES</p> <p>ACCION 5.1. Fortalecimiento de la unidad en la Secretaría de Desarrollo Sostenible encargada del control de vectores para el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>ACCION 5.2. Siempre deberá existir un rubro en el presupuesto destinado únicamente al control de vectores.</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>

	<p>ACCION 5.3. Fortalecimiento del sistema Alerta Acción para planear y ejecutar con eficiencia y calidad la gestión del control de vectores.</p> <p>ACCION 5.4. Diseñar e implementar programas educativos dirigidos a la comunidad para divulgar la importancia de la buena salud y el control de vectores.</p>	
OP6	<p>DEFINICIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO EN EL ÁREA DE LA SALUD</p> <p>ACCION 6.1. Adelantar las gestiones para elevar el puesto de salud a una Empresa Social del Estado – ESE, el cual estaría bajo la responsabilidad del municipio de Apulo.</p> <p>ACCION 6.2. Diseñar estrategias para que la ESE sea auto sostenible.</p> <p>ACCION 6.3. Adelantar gestiones para cumplir con la reglamentación exigida por el Gobierno para certificarse en salud y así asumir la prestación del servicio.</p>	Secretaría de Gobierno
OP7	<p>DEMANDAR ANTE EL HOSPITAL DE TOCAIMA PRESTAR CON EXCELENCIA EL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE APULO.</p> <p>ACCION 7.1. Demandar ante el hospital de Tocaima el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de salud.</p> <p>ACCION 7.2. Demandar ante el hospital de Tocaima la apertura de los tres puestos de salud ubicados en el área rural.</p> <p>ACCION 7.3. Demandar ante el hospital de Tocaima el mantenimiento permanente de las instalaciones e infraestructura física de las unidades de salud.</p>	Secretaría de Gobierno

	<p>ACCION 7.4. Demandar ante el hospital de Tocaima que la cobertura en el suministro de la salud no llega a todas las veredas.</p> <p>ACCION 7.5. Demandar ante el hospital de Tocaima que en el puesto de salud presten servicios de pediatría y geriatría con personal médico especializado.</p> <p>ACCION 7.6. Demandar ante el hospital de Tocaima la programación y cumplimiento de las brigadas de salud para todo el municipio y desarrollo de campañas preventivas de enfermedades.</p>	
<p>OP8</p>	<p>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.</p> <p>ACCION 8.1. Crear un programa de divulgación sobre los beneficios de la cultura, la recreación y el deporte. Subacción 8.1.1: Promover campaña educativa acerca de la importancia de la cultura, la recreación y el deporte...</p> <p>ACCION 8.2. Hacer que la cultura, la recreación y el deporte hagan parte integral de la comunidad.</p> <p>ACCION 8.3. Promover la cultura, la recreación y el deporte para que formen parte en la educación básica.</p> <p>ACCION 8.4. Fortalecer el rubro para la promoción de la cultura, la recreación y el deporte.</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>
<p>OP9</p>	<p>FORTALECER EL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.</p> <p>ACCION 9.1. Crear en la Alcaldía una oficina encargada de la administración, financiación y gestión de la cultura, la recreación y el deporte.</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>

	<p>Subacción 9.1.1: Implementar el acuerdo de creación de la Casa de La Cultura mediante documento jurídico.</p> <p>Subacción 9.1.2: Adecuación del espacio físico y dotación de elementos de oficina.</p> <p>ACCION 9.2. Dar incentivos a la comunidad para la realización de eventos culturales y deportivos.</p> <p>ACCION 9.3. Dotar de elementos a las comunidades para la realización de actividades físicas y culturales.</p> <p>ACCION 9.4. Crear espacios culturales y deportivos para que la comunidad interactúe, como la plazoleta con la concha acústica.</p> <p>ACCION 9.5. Promoción de escuelas de formación artística, cultural y deportiva.</p> <p>ACCION 9.6. Fortalecer el rubro para la cultura, recreación y el deporte.</p> <p>ACCION 9.7. Adelantar gestiones y buscar mecanismos que le permitan jalonar recursos para la cultura, recreación y el deporte.</p> <p>ACCION 9.8. Crear sistemas para la protección y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible.</p>	
<p>OP10</p>	<p>FORTALECER EL SISTEMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, HISTORICA Y CULTURAL.</p> <p>ACCION 10.1. Fomentar la cultura del mantenimiento, reconstrucción y conservación de las estructuras y edificaciones de carácter histórico y cultural del municipio de Apulo.</p> <p>ACCION 10.2. Asignar a la oficina encargada de la administración, financiación y gestión de</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>

	<p>la cultura, la recreación y el deporte el mantenimiento y conservación de los diferentes escenarios y elementos que los integran, ubicados tanto en el área urbana como en el área rural.</p> <p>ACCION 10.3. Implementar un rubro para el mantenimiento y conservación de los escenarios destinados a la cultura, recreación y el deporte.</p> <p>ACCION 10.3. Promover la historia de municipio de Apulo.</p>	
<p>OP 11</p>	<p>DEMANDAR ENTRE LA SECRETARÍA DE DEPORTES DE CUNDIAMARCA, COLDEPORTES NACIONAL Y EL MINISTERIO DE CULTURA MAYOR COLABORACIÓN TANTO ECONÓMICO COMO EDUCATIVO PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>

ARTÍCULO SEGUNDO. La ejecución del Plan de Desarrollo “*APULO CENTRO DE PROGRESO DIAMANTE DEL TEQUENDAMA*” debe ser coherente con los programas y objetivos Nacionales y Departamentales y flexibles en la determinación de las estrategias y en su aplicación a través de los programas y proyectos a desarrollar en el municipio de Apulo, permitiéndosele realizar los ajustes necesarios en los cálculos financieros para que correspondan a lo establecido en el acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN. Para adquirir recursos adicionales que permitan alcanzar las metas, la administración municipal emprenderá estrategias de gestión tendientes a conseguir recursos adicionales, Nacionales e Internacionales. Igualmente las dependencias elaborarán planes sectoriales que permitan el logro en cada sector.

ARTICULO CUARTO. Autorízase al Señor Alcalde, para que incorpore al Plan de Desarrollo que aquí se establece, todo programa, proyecto u obra que resultase procedente y necesaria, proveniente de la Nación, de la Gobernación o de organismos Nacionales e Internacionales, para lo cual informará oportunamente al Concejo Municipal.

ARTÍCULO QUINTO. El Gobierno municipal dará prelación a aquellos programas y proyectos que cuenten con aportes de recursos de cofinanciación de la comunidad, departamental, nacional o internacional.

ARTÍCULO SEXTO. El Gobierno municipal conforme con la disponibilidad de recursos, ejecutará los proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo, promoviendo su cofinanciación. Así mismo, podrá hacer los ajustes necesarios en los cálculos financieros que correspondan a la ejecución del Plan.

ARTICULO SEPTIMO. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su aprobación, sanción y publicación.

Presentado a consideración del honorable Concejo Municipal de Apulo, para su discusión y aprobación, por

ANTONIO DE JESUS TORRES VEGA
Alcalde Municipal 2008 - 20011